EL LITORAL

Año LIX Nro. 19.148 — 14 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Hizo declaraciones el Dr. Martínez de Hoz

Dijo que "el sacrificio va a terminar a fin de año y que en 1977 habrá realmente aumentos de salarios duraderos y que valgan la pena".- La especulación

[illegible], 30 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, afirmó que "el sacrificio va a terminar a fin de año" y que en 1977 habrá "realmente aumentos de salarios duraderos y que valgan la pena", explicando que ello ocurrirá "cuando [illegible] la inflación con [illegible] déficit del presupuesto, cuando el consumidor aprenda a ejercer su libertad de consumir, o sea de elegir o de no consumir [illegible] del precio que él quiera o pueda pagar, y cuando el país entre en una etapa de producción global que pueda absorber estos aumentos de salarios sin causar presiones inflacionarias".

El titular de la conducción económica, que abordó los temas de más acuciante actualidad de su área en un discurso pronunciado en la bolsa de cereales y en un reportaje televisado, anunció también que no se recurrirá "a devaluaciones periódicas, ni a minidevaluaciones del tipo de las que practica Brasil"; anticipó que en el curso del mes que comienza estará lista la preparación del presupuesto para 1977 por parte de la Secretaría de Hacienda; alentó todo tipo de expectativa sobre una estampida del dólar paralelo advirtiendo que "todo aquel que se ponga a especular en esa moneda se va a arrepentir", y [illegible] de los gravámenes de importación [illegible] ro en un proceso gradual [illegible] que la economía argentina [illegible].

Total apoyo de las FF. AA. al programa económico vigente

Martínez de Hoz reiteró algunas que su programa cuenta con el apoyo absoluto de las fuerzas armadas y sostuvo enfáticamente que "no tengo ningún compromiso con ningún sector, con ningún grupo, con ninguna clase de la población o de la sociedad argentina". Por otra parte opinó que la economía no puede funcionar en un vacío político porque [illegible] condenada al [illegible] la política [illegible] desentiende [illegible] de las realidades [illegible] o que las subordine a una finalidad demagógica.

El titular de la conducción económica destacó los éxitos logrados en la contención del déficit fiscal y de la inflación, indicando que el déficit de la tesorería con relación al total de los gastos públicos fue reducido del 67 al 25 por ciento, y que mientras en marzo el 90 por ciento del déficit presupuestario estaba financiado por el Banco Central con emisión, causa de la inflación, [illegible] y octubre el porcentaje fue del 0,70 por ciento, lo que significa que la Tesorería ha dejado de ser causa de la inflación.

La recaudación tributaria

Añadió que la recaudación tributaria mejoró dos veces y media en lo que va del año, y añadió que el gobierno logró en seis o siete meses bajar la tasa de inflación que era de un 40 o un 50 por ciento a cifras oscilan entre el 4 al 8 por ciento, o sea un promedio del 6,5 por ciento.

El alza [illegible] de los precios

Sobre el alza constante de los precios, Martínez de Hoz dijo que se debía al "sinceramiento" ocurrido al liberarse los precios máximos y al aumento de las tarifas de servicios públicos, efectuados por el gobierno, pero sostuvo que ese sacrificio duro del consumidor "se va a terminar el año próximo por lo menos en la forma tan fuerte como ha sido hasta ahora".

Explicó el ministro que el déficit del presupuesto era el principal motivo del aumento del costo de la vida, y destacó que "aquí es donde tenemos que dar la gran batalla el año que viene. Tenemos que lograr que el déficit del presupuesto esté reducido a términos tales, en relación con el producto bruto interno del país, que deje de ser un factor inflacionario por lo menos en gran escala.

El apoyo obrero

También hizo referencia [illegible] en el proceso, reconociendo que "el sector obrero ha sido ciertamente uno de los sectores que más ha contribuido. Pero yo se lo planteé [illegible]: que frente a [illegible] inflación galopante [illegible] la alternativa [illegible] desocupación masiva o una relativa contención de salarios, y [illegible] se aceptaba y [illegible] ayudaba, yo me [illegible]tía a que no [illegible] desocupación. Ellos cumplieron y yo cumplí; pasamos la recesión, y ahora estamos en la recuperación".

El régimen de cambios

Sobre el régimen de cambios indicó el ministro que poco a poco se había cambiado la mezcla de cambios hasta llegar a una tasa única, y que ello se logró sin que se aumentara el nivel del mercado libre.

Sobre la futura política en el sector dijo Martínez de Hoz que "el Banco Central, a través de sus compras en el mercado libre, irá graduando el tipo de cambio en función del aumento de los costos internos, sin recurrir a devaluaciones periódicas ni a minidevaluaciones del tipo de las que practica Brasil".

Al respecto, y para descalificar cualquier pretensión especulativa, afirmó enfáticamente que cualquier inversión, ya sea en letras de Tesorería o cualquier otro papel, va a ser más provechoso que comprar dólares "pues de eso se va a ocupar el gobierno".

El precio del trigo y el agro

También puso énfasis el ministro al desestimar que la baja producida en el precio internacional del trigo constituya "el derrumbe del programa económico". Dijo al respecto que "la cosecha triguera, estimada en unos doce millones de toneladas, es una bendición de Dios, no una desgracia" y añadió que "entonces no tenemos que empezar con aquel prurito lamentable de nuestro país, de querer buscar pelos en la leche".

Al referirse a los lineamientos establecidos en el programa económico con relación al agro, sostuvo Martínez de Hoz que "la respuesta dada por los productores es suficiente para demostrar la falsedad de las teorías sobre una supuesta falta de capacidad de expansión del sector. La cosecha de trigo demuestra que algunos mitos se han desinflado", concluyó.

Arribo de una misión española

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El subsecretario de Comercio de España, Dr. Eduardo Peña, informó al arribar a esta capital que su país tiene especial interés en participar en los planes de desarrollo y de industrialización de la Argentina, particularmente en las [illegible] de pesca marítima y minería así como en los programas de expansión de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

El Dr. Peña expresó que el motivo de la llegada de la misión que preside es preparar "el inmediato viaje del ministro español de Comercio que llegará a Buenos Aires mañana para entrevistarse, invitado oficialmente, con el ministro de Economía y, por supuesto, con los secretarios de Estado [illegible] de la Argentina, muy [illegible]mente con el de Comercio Exterior, Dr. Fraguío, y el de Intereses Marítimos".

Con relación a los actuales volúmenes de comercio el funcionario español expresó que alienta "[illegible] me voluntad de [illegible] ese intercambio; no nos preocupa que sea desfavorable para nosotros, puesto que es lógico ya que somos compradores muy importantes en cuanto a carnes; pero sí, tenemos voluntad de participar muy especialmente en los nuevos planes de desarrollo y, concretamente, en la industrialización de la Argentina que está en estos momentos en marcha".

Acotó que España tiene particular interés "en participar en una serie de inversiones en el sector público argentino, concretamente el vinculado con los intereses marítimos, tanto en lo que se refiere al sector naval como al de equipamiento de puertos, grúas, dragas, diques, etc. Asimismo nuestro interés comprende también a la Dirección General de Fabricaciones Militares que abarca una serie de planes de inversión, de construcción y de montaje de fábricas y complejos industriales importantes en los que España podría participar.

Préstamo de la banca francesa a nuestro país

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Ministerio de Economía informó que nuestro país obtuvo de un consorcio de bancos franceses dirigidos por el [illegible] Lyonnais, un crédito de 30 millones de dólares, [illegible] a equilibrar parte de la balanza de pagos de ese país.

Personal de Fiat acató un llamado

Las plantas de Caseros y El Palomar

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El personal de las fábricas que Fiat Concord posee en las ciudades suburbanas de Caseros y El Palomar aceptó hoy la invitación de la empresa a reanudar sus tareas y se encuentra ingresando al establecimiento a un ritmo de 300 personas por hora, luego de cumplir trámites diversos en las respectivas oficinas de personal.

Este retorno a las actividades pone fin a una paralización en las plantas que comenzó el martes último luego que los trabajadores entendieran que no obtenían beneficios con los incrementos salariales anunciados oficialmente por el gobierno para ese sector.

A pesar del ingreso de 300 trabajadores por hora a partir de las ocho aproximadamente, las tareas dentro de las fábricas destinadas al montaje de automóviles, en las que trabajan unos 4.200 operarios, sólo pudieron reanudarse en forma muy parcial pues se requiere una cierta cantidad de obreros en sus lugares de tareas para que las distintas cadenas puedan actuar con normalidad.

De acuerdo con lo señalado por una fuente empresaria el ritmo de retorno a sus tareas de los trabajadores es el más intenso a que pueden ser sometidas las oficinas de personal de las dos plantas, ya que, antes de pasar a los sectores de fábricas, éstos deben manifestar por escrito su voluntad de reanudar las tareas en la forma habitual.

La decisión de lograr la normalización de la planta fue adoptada ayer por los directivos de Fiat y comunicada a su personal por medio de un documento en que se señala que los trabajadores podrán presentarse durante las 24 horas de hoy para cumplir con sus labores.

Asimismo, manifiesta la empresa su pesar porque no se hayan regularizado las actividades con anterioridad y señala que con la disposición adoptada se preservará el principio de libertad de trabajo, se garantizará su realización y la consiguiente percepción de retribuciones".

La Fiat, en su comunicado, también señala que "aprovecha esta nueva oportunidad para exhortar una vez más al personal a concluir con la medida de fuerza adoptada, pues sólo en un ambiente normalizado de trabajo puede arribarse a una conclusión positiva y satisfactoria para el interés general".

En Tucumán fue fabricado el 1er. camión pesado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (Télam). — Mañana saldrá del montaje el primer camión pesado fabricado íntegramente en Tucumán, culminando un proceso que se inició cuatro años atrás cuando se colocó la piedra basal en la planta industrial.

La Fábrica —Scania Argentina— anunció que producirá 1.250 vehículos anuales y además fabricará cajas de cambio del tipo GR-860 de 10 velocidades sincronizadas, palieres y conjuntos del sistema de transmisión.

La fabricación del primer camión en la planta tucumana, originará una serie de actos que se cumplirán en Colombres desde las 10. Se explicará a los presentes las características del vehículo, concurriendo a la ceremonia central el secretario de Desarrollo Industrial, Dr. Podestá, el embajador sueco y autoridades empresarias.

Fuerte sismo en la zona norte chilena

SANTIAGO (Chile), 30 (UPI). — Un fuerte temblor de tierra sacudió anoche a una amplia región de la zona norte del país causando por lo menos tres heridos, derrumbes en caminos y corte temporal de la energía eléctrica y de las comunicaciones informó hoy la policía.

El sismo se registró a las 21.42, con epicentro en la localidad de Pozo al Monte, al interior de Iquique, 1.850 kilómetros al norte de Santiago.

En Arica, ciudad ubicada junto a la frontera con Perú, el temblor causó pánico, especialmente entre la gente que se encontraba en los cines, pero no se dio cuenta de heridos.

Elaboran un documento los gremios

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Los dirigentes de gremios no intervenidos comenzaron a redactar el documento sobre la actualidad política, económica y social del país, que presentará el conjunto del movimiento sindical obrero a la Junta Militar antes del 15 de diciembre próximo.

La denominada comisión "intergrupos" de dirigentes se reunió ayer en representación de cada uno de los siete sectores en que fueron divididas las organizaciones confederadas en la central obrera.

Se estimaba, en círculos allegados a esos gremialistas, que una vez finalizada su labor el documento será sometido a la opinión de la totalidad de los secretarios generales de gremios no intervenidos para su posterior suscripción.

También serán consultados los dirigentes de los gremios intervenidos, pero se adelantó que éstos no habrán de firmar el documento.

Un vocero sindical señaló a los periodistas que la comisión intergrupos recibió "inquietudes de distintos gremios con miras a la elaboración del documento en el que se puntualizarán todas las opiniones del movimiento obrero respecto del momento que atraviesa el país".

En otro orden de cosas, en los medios gremiales aludidos se tuvo conocimiento ayer de la resolución emanada del comité central de la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (FITIM), entidad a la que pertenecen en Argentina —entre otros— los poderosos sindicatos de la Unión Obrera Metalúrgica y SMATA (mecánicos) actualmente intervenidos.

La conducción de aquel organismo internacional aprobó en su última reunión realizada en la ciudad Suiza de Ginebra un "pedido ante el gobierno argentino de la inmediata normalización de los gremios intervenidos, así como la libertad de los presos gremiales actualmente detenidos y la reanudación de la vigencia de las convenciones colectivas que posibilite que los trabajadores consigan mejores condiciones de vida".

Solicita además esa entidad que "las medidas que se reclaman sean tomadas por el gobierno argentino en el marco de los convenios 87 y 89 de la Organización Internacional del Trabajo".

Por último, la Organización Internacional reitera su apoyo a la gestión del vicepresidente por Latinoamérica de la FITIM, José Rodríguez, ex secretario del SMATA argentino y saluda con beneplácito que se haya concedido la libertad al dirigente metalúrgico Alberto Campos. Se espera que esa liberación —dice la FITIM— "sea el comienzo del cumplimiento de nuestras peticiones".

Ha pasado a disponibilidad el Gral. Vilas

BAHIA BLANCA, 30 (NA). — El general de brigada Acdel Edgardo Vilas confirmó esta mañana su situación de disponibilidad, paso previo al retiro del ejército que le fuera comunicada este fin de semana en Buenos Aires.

El segundo comandante del Quinto Cuerpo de Ejército declinó formular comentario alguno sobre el particular, aludiendo a la reglamentación castrense y atento la disciplina del arma.

Según trascendió, el general Vilas ya habría entregado el comando de la subzona de defensa 51, dejándolo en manos del jefe del departamento C 123 de Operaciones del Comando del V Cuerpo de Ejército, coronel Juan Manuel Bayón.

Las fuentes informantes señalaron que el general Vilas había viajado en avión el domingo último a la metrópoli, donde mantuvo una entrevista con el titular del Estado Mayor del Comando en Jefe del Ejército, general Roberto Viola.

En esa oportunidad, en la sede de dicho comando, le habrían comunicado su situación de retiro, la que, al no haberla solicitado, lo ubica automáticamente en disponibilidad.

El segundo comandante del V Cuerpo, que al mando del comando de la subzona de defensa 51 asestó rudos golpes a la sedición en esta región, participó anoche de una reunión social en la base naval Puerto Belgrano.

Según trascendió, el general Vilas se había despedido de las más altas autoridades del área.

En distintos niveles se comentaba esta mañana en esta ciudad la noticia del alejamiento del prestigioso jefe militar.

En febrero último, cuando se hizo cargo de la segunda comandancia del V Cuerpo luego del operativo "Independencia" en Tucumán, el general Vilas hizo referencia a la subversión "a la que aniquilaremos —dijo— en todos los campos".

Florez Tascón no compareció ante el juez

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El médico español, Dr. José Francisco Florez Tascón, no compareció a la audiencia señalada para hoy a las 11 por el juez federal Dr. Rafael Sarmiento, en la causa en que se investiga el manejo de fondos reservados de la presidencia de la Nación.

Tampoco hizo presentación alguna el abogado, Dr. José Hermosilla Cívico, apoderado del médico mencionado.

Afirmación del Clmte. Ledesma

Los problemas del mar

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El contralmirante Agustín Ledesma, al clausurar la Semana del Mar, afirmó que "todos los escalones de la educación ha sido corroídos con las prédicas disolventes, foráneas, desintegradoras del ser nacional, como único medio para fundar un estado totalitario, el primer estado totalitario de Sudamérica".

Ledesma afirmó que afortunadamente, "en contraste con ese núcleo juvenil pervertido y fanatizado, la inmensa mayoría de los jóvenes argentinos están del lado de la moral y de la ley, del orden y del respeto".

El contralmirante Ledesma, presidente de la Liga Naval Argentina, habló en el acto de clausura de la Semana del Mar que fue presidido por el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera.

Tras reseñar la gesta de nuestra independencia, señalando que entonces "no había lugar para elementos duales" el contralmirante Ledesma expresó que "en aquella época se utilizaron los procedimientos primitivos conocidos".

"Hoy —acotó— los enemigos utilizan otras formas que el avance de la civilización en el campo tecnológico ha puesto en sus manos, pero en última instancia, aunque sean otros personajes, la idea es la misma: someter a nuestra patria, con la diferencia de que nuestros enemigos de ayer proclamaban públicamente su intención de disponer de nuestra voluntad y hoy, bajo formas sutiles empleando todo medio deshonesto, cruel, inhumano, matan por la espalda, destruyen bienes, y asesinan seres inocentes, y parecería que nada los detiene en su satánica acción".

En el accidente en Kenya hubo doce muertos

NAIROBI 30 (AFP). — Por lo menos doce muertos causó el descarrilamiento en la víspera de un tren que iba a Mombasa, en la costa del océano Indico a Nairobi, anunció la agencia de información oficial KNA.

No se precisó el número de heridos, pero se indicó, sin embargo que muchos estaban graves.

El accidente se produjo en Darajani, a unos 200 kilómetros al sureste de Nairobi. Varios coches de pasajeros se desbarrancaron, cayendo en el río Ngainethia.

En México hubo más atentados

Causaron víctimas y daños. Mañana asume López Portillo



(Radiofoto UPI)

Destrozos causados por el estallido de una bomba en las vidrieras del local de la Confederación del Comercio, en la capital mexicana

MEXICO, 30 (UPI). — Una serie de explosiones causaron graves daños en cuatro edificios de esta ciudad, a menos de dos días de la inauguración del gobierno del presidente José López Portillo.

La Cruz Roja dijo que una mujer sufrió heridas, aunque no dio mayores detalles.

Los estallidos estremecieron varios puntos de esta capital poco antes de la medianoche. La policía declinó hacer declaraciones sobre si había relación entre los atentados y la toma de posesión de López Portillo.

La policía dijo que todas las bombas estallaron entre las 22.30 y 23.

El edificio que sufrió mayores daños fue el de la sede local de las Naciones Unidas en el exclusivo distrito de Polanco, a unos tres kilómetros del centro.

Uno de los artefactos destruyó las oficinas de una agencia de viajes y de una galería de arte, y dañó dos automóviles estacionados en el área.

Un experto en explosivos estadounidense que coopera con la [illegible] mexicana dijo que la explosión fue causada por 20 cartuchos de dinamita.

Los nueve pisos de las oficinas de las Naciones Unidas, sobre la agencia de viaje, no fueron afectadas, dijo la policía.

Otra bomba estalló en las oficinas de la Confederación Mexicana de la Cámara de Comercio, centro del conservador sector de empresas privadas de este país.

Todos los ventanales de uno de los frentes del edificio de cinco pisos fueron despedazados por la explosión.

El edificio se encuentra al frente de Balderas, una de las [illegible] del ferrocarril metropolitano [illegible] de esta capital.

La Cruz Roja dijo que una mujer fue herida por los trozos de vidrio que volaron en todas direcciones después que una [illegible] frente al banco nacional de México.

Exposición de opositores por la TV española

MADRID, 30 (UPI). — Los socialistas y [illegible] de la oposición tuvieron, por primera vez, ocasión de exponer sus ideas ante las cámaras estatales de Televisión Española (TVE), como preparación al referéndum del 15 de diciembre sobre las [illegible] patrocinadas por el gobierno.

La [illegible] de 18 líderes [illegible] anoche en la TVE fue de [illegible], pero cuando expusieron sus opiniones sobre la sustitución del partido único instituido por el desaparecido generalísimo Francisco Franco por un parlamento [illegible] al estilo de [illegible] democracias occidentales.

"La [illegible] sólo podrá terminar en [illegible] elecciones verdaderamente libres si el [illegible] (partido de Franco), que continúa [illegible] la [illegible] española, se [illegible] inmediatamente y se garantizan sin excepción todas las libertades de las democracias occidentales", declaró el dirigente del partido Alianza Liberal, Joaquín Satrústegui.

[illegible] nes generales.

[illegible] del [illegible] del Partido [illegible] de los trabajadores, Enrique Múgica, dijo que [illegible] de la ley "[illegible] definitiva del régimen [illegible] tal y como fue concebido y [illegible] en el país por cuatro décadas.

Sin embargo, [illegible] cuenta [illegible] de la dinámica política y las necesidades [illegible] transformación política".

El presidente del Partido Popular Socialista, Enrique Tierno Galván, indicó que la reforma política de la ley es la culminación de un proceso en que [illegible] te española encuentra la [illegible] te y moderna para sus intereses".

Sin embargo, los otros [illegible], más conservadores que los socialistas, se mostraron mucho más optimistas respecto al plan reformador. En la [illegible] presentes los comunistas.

El primer ministro, Adolfo Suárez, se entrevistó ayer con un [illegible] de demócratas cristianos, y tras el [illegible] que el presidente del gobierno está dispuesto a negociar con los partidos de la oposición la ampliación de las libertades democráticas.

La abolición de la pena capital piden en Francia

Gestión de magistrados

PARIS, 30 (UPI). —La Federación e Magistrados Franceses, que se conoce con el nombre de "jueces rojos" por su tendencia izquierdista, condenó la guillotina y pidió al gobierno la abolición de la pena de muerte.

En una moción presentada al concluir su congreso anual, los jueces indicaron que "la pena de muerte debe ser eliminada del código penal".

El congreso, que acentuó aun más la tendencia izquierdista de la federación, criticó el gobierno del presidente Valery Giscard D'Estaing por ser presuntamente demasiado represivo.

Los "jueces rojos" aprobaron una resolución expresando su simpatía por el programa político del frente de oposición formado por comunistas y socialistas y que trata de implantar una sociedad socialista en Francia.

Los magistrados pidieron la abolición de la pena de muerte en momentos en que Giscard D'Estaing considera un posible perdón ejecutivo para cuatro reos condenados a la pena capital cuyas apelaciones fueron rechazadas por la Corte Suprema.

La demanda de los magistrados reanudó una controversia que periódicamente sacude al país sobre si se debe eliminar la máquina mortífera inventada en 1789 por el Dr. Joseph Ignace Guillotine durante la revolución francesa y pasar a integrar el grupo de las naciones, que forman la mayoría, que han abolido la pena de muerte.

Desde que fuera elegido en mayo de 1974, Giscard D'Estaing ha conmutado la pena de muerte a todos los sentenciados, excepto en un caso reciente. El único reo a quien el mandatario rehusó el perdón ejecutivo fue el asesino Christian Ranucci, que fue guillotinado el 28 de julio pasado.

Voceros de la Federación de Magistrados dijeron que la condena de la pena de muerte era un deliberado ataque político contra la actual sociedad liberal y capitalista de Francia.

El poder judicial, según los voceros, está [illegible] do por los poderosos para reprimir a los desamparados.

La federación es la más influyente de las asociaciones profesionales del país, aunque controla sólo 1.400 de los 4.500 magistrados franceses.

"La pena de muerte debe ser considerada dentro del contexto de la creciente represión", señalaron los [illegible] ces.

Exponen la situación económica de YPF

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El administrador general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), general de brigada (RE) Juan Carlos Reyes, dijo anoche que, para dar cumplimiento al programa establecido por el gobierno en materia petrolera, el ente petrolero [illegible] de venta de los [illegible].

Durante una charla informal con [illegible] el titular de YPF se refirió también a las versiones que indican un déficit en la empresa, especificando que si los gastos operativos [illegible] y no se incrementan paralelamente las retenciones, indudablemente la empresa experimentará las consecuencias de un menor ingreso, y al tener que mantener tareas de acuerdo con los planes de reactivación que le fijara el gobierno se produce un cierto déficit en los pagos al Tesoro nacional de los importes correspondientes a los impuestos que YPF recauda.

Admitió que se ha venido produciendo [illegible] de YPF en [illegible] de los costos operativos de la empresa no han podido ser compensados por el monto [illegible] establecida en el mes de agosto de este año, que significó un muy ligero incremento sobre la anterior, fijada en el mes [illegible].

Afirmó también que las deudas [illegible] mantienen con YPF, por compras de [illegible] 35.000 millones de pesos, en valores [illegible] de lo adeudado se elevaría a aproximadamente 80.000 millones de pesos.

Agregó el interventor de YPF que las compras de las entidades del sector estatal al ente petrolero son del orden de los 6.500 millones de pesos mensuales, de los cuales abonan aproximadamente 2.300 millones, pasando la diferencia a engrosar la deuda que mantienen con YPF.

EL PRECIO DE LA NAFTA

Al recabársele su opinión acerca del precio de la nafta en la Argentina, manifestó que si se tiene en cuenta que el valor de venta de la nafta especial es de $ 48 el litro, en tanto que el de igual volumen de una gaseosa está dentro de los $ 80, tal circunstancia hace obvio todo comentario.

"Debe pensarse —dijo— que para obtener esa nafta ha debido YPF hacer elevadas inversiones en la búsqueda de petróleo, extraerlo, transportarlo, destilarlo y finalmente distribuirlo y venderlo.

"Pero $ 48 —acotó— es el precio de venta; YPF sólo recibe por el litro de nafta que vende, como valor de retención neta, $ 17.70".

Finalmente el general Reyes indicó que no obstante la situación señalada y como consecuencia de una mayor eficiencia empresaria, se han registrado, a partir de junio último, un aumento en la producción de crudo, con una reducción efectiva en la dotación de su personal.

"Pero para seguir esta tarea —afirmó—, superarla y cumplir los objetivos del autoabastecimiento, YPF debe contar con los recursos genuinos necesarios. De lo contrario sólo cabría reducir la actividad o endeudarse. Para evitarlo y hasta tanto se obtengan las modificaciones a las retenciones, YPF ha requerido a las empresas del sector oficial que le adeudan las importantes sumas mencionadas, que hagan un esfuerzo para concretar su pronto pago, y asimismo que no incrementen la deuda, abonando el total del importe de los productos que adquieran".

A tres comerciantes mayoristas detienen

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Por eludir la concentración obligatoria en los mercados nacionales y no pagar el impuesto del 4 por ciento fijado por normas vigentes, fueron detenidos tres comerciantes mayoristas de papas y puestos a disposición del Poder Ejecutivo. También se les aplicó esa medida porque no tenían facturas de compra y no extendían las correspondientes a ventas, según informó la Secretaría de Comercio.

Los detenidos son: Joe Alberto Castro, domiciliado en Avellaneda, que explota seis puestos del mercado mayorista Quilmes; José Cadaya, con domicilio en Quilmes, que explota dos puestos del mismo mercado, y Norberto Domingo D'Attellis, con domicilio en Billinghurst 395, 3er. piso, departamento "A", capital federal, que desarrolla sus actividades en el Mercado de Abasto.

LOS LIDERES GREMIALES ASPIRAN SER OIDOS POR LA JUNTA MILITAR

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). — No se descartaba hoy aquí que las autoridades laborales del gobierno adviertan de un momento a otro a los dirigentes sindicales de los siete grupos de gremios no intervenidos sobre la conveniencia de observar las reglas de juego que imponen las leyes vigentes sobre suspensión de las actividades políticas y gremiales. Esa posibilidad firme surge de la trascendencia pública que tuvo la autoconvocatoria de aquellos sindicalistas realizada el jueves anterior en la propia CGT, donde tras una deliberación prolongada sin los veedores militares se resolvió elaborar un documento destinado a la Junta Militar cuya redacción comenzó con la semana.

:: :: ::

De acuerdo con lo manifestado por participantes de la reunión comentada dicho memorial abordará problemas de "participación sindical en el actual proceso" y un análisis de la política económica oficial. Estas cuestiones ya fueron analizadas por el mismo grupo de dirigentes en otra declaración publicitada durante la semana anterior en la cual se pidió una audiencia al ministro de Trabajo que hasta el momento no ha prosperado y que numerosos observadores consideran no realizable. Los siete grupos de sindicatos no intervenidos han mantenido durante los últimos meses numerosas reuniones con las autoridades militares de la CGT y cuentan cada uno de ellos con un veedor de aquéllas que en esta ocasión no participó del encuentro a pesar de realizarse en la sede de la calle Azopardo.

:: :: ::

Llamó la atención la vasta publicidad que alcanzó esa autoconvocatoria, contrastando con las discretas actitudes que hasta ahora tuvieron los mismos dirigentes, guiadas por la cautela que imponen las normas comentadas a quienes siguen desempeñando funciones estatutarias. Por otra parte, no se advierte por el momento cuál es el camino a seguir por aquéllos para hacer llegar a la Junta Militar un documento de esa naturaleza, ignorándose si habrán de solicitar audiencia a la misma o dar curso a la comunicación a través de la intervención en la central obrera. Tampoco parece una actitud política provechosa eludir al Poder Ejecutivo ante quien, en todo caso, [illegible] pondería plantear la instancia.

La ley que veta las actividades gremiales sólo exceptúa de la prohibición las de carácter administrativo que, en caso de constituir deliberaciones, deben contar con la autorización expresa del Ministerio de Trabajo. La violación de tales normas pueden dar lugar, entre otras sanciones, a la intervención del sindicato involucrado, pero es evidente que los gremialistas que se autoconvocaron descartan que se pueda producir una reacción gubernamental de esa naturaleza y procuran forzar un diálogo sobre cuestiones referidas a la política general del gobierno haciendo blanco especialmente en la conducción económica. El documento que ahora se anuncia requerirá dos semanas de análisis y los organizadores de la autoconvocatoria han anticipado también que habrá otras reuniones para su aprobación definitiva.

:: :: ::

Las recientes jornadas de la industria del petróleo realizadas en Mar del Plata sirvieron al secretario de Energía, Guillermo Zubarán, no sólo para [illegible] combustibles, sino para manifestar que toda decisión en esa materia es totalmente independiente de [illegible] por parte de los países exportadores de hidrocarburos agrupados en la OPEP. Esa certeza permitió en la misma reunión que Alvaro Alsogaray —un crítico de la conducción económica— manifestase que la Argentina, [illegible] cuaria más barata y también del petróleo, ahora como consecuencia del precio político internacional, [illegible] dial, elevando el nivel de vida. "Para ello —dijo— [illegible] lo cual no es tan difícil como a [illegible]".

Para servicios médicos fijaron nuevos aranceles

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dispuso ayer, a través del decreto número 3046, modificar los valores arancelarios para las diferentes modalidades de contratación de los servicios médicos prestados por las entidades comprendidas en el régimen de la ley 19710, tanto ambulatorios como de internación.

Los nuevos aranceles tienen vigencia a partir del primero de noviembre último y se originaron en estudios realizados por el Ministerio de Bienestar Social a través del INOS, contemplando el alza de los insumos sobre el valor de esas prestaciones médico-asistenciales.

Los nuevos valores arancelarios son los siguientes: a) **Honorarios médicos:** unidad galeno: ciento ochenta pesos; consulta en consultorio (incluye gastos operativos), 360 pesos; visita a domicilio (incluye gastos operativos), 540 pesos; arancel mínimo del anestesista: (8) galenos.

b) **Gastos sanatoriales** Unidad sanatorial gastos clínicos (incluye derecho por tratamiento clínico, postoperatorios, síndromes clínicos, prácticas pediátricas y prácticas de terapia intensiva, 43 pesos; unidad sanatorial gastos quirúrgico (incluye gastos de anestesista y de instrumentadora), 43 pesos; unidad sanatorial gasto radiológico (comprende códigos 83.00 a 83.69 inclusive), 47 pesos; unidad sanatorial otros gastos (comprende códigos 83.70 a 95.05 inclusive), 33 pesos.

c) **Unidad gasto del nomenclador bioquímico:** 112 pesos.

d) **Para las prácticas odontológicas:** Un incremento porcentual sobre los aranceles vigentes, en los rubros del nomenclador que a continuación se indica: capítulo II, operatoria dental, 70 o|o; capítulo III, endodoncia, 50 o|o; capítulo V, odontología preventiva, código 503, 40 o|o; capítulo VIII, periodoncia, 17 o|o; capítulo IX, radiología y fisioterapia, 61 o|o.

Los aranceles de las prestaciones asistenciales no incluidas en la nómina anterior mantendrán los valores establecidos por resolución del INOS número 133|76.

El decreto establece que para la provincia de Chubut regirán con un 25 por ciento de aumento. También fija para la provincia de Santa Cruz y el territorio nacional de Tierra del Fuego nuevos aranceles, fijándose en pesos 236 la unidad galeno.

Los valores establecidos son los máximos que regirán obligatoriamente en todos los convenios entre entidades comprendidas en el régimen de la ley 19.710, cualquiera sea su naturaleza y los prestadores.

Se determina que los incrementos de carácter general de las remuneraciones que disponga el Poder Ejecutivo se trasladará automáticamente y desde la misma fecha de vigencia a los valores arancelarios que resulten de aplicación del decreto 3.046 y de la resolución del INOS 133|76.

Los servicios de atención médica arancelados se consideran servicios públicos de asistencia social y su suspensión, interrupción, paralización y negación de tales servicios, directa o indirectamente, hará pasible a los prestadores de las medidas y sanciones que correspondan.

Agasajo al Dr. Valmaggia

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Con motivo de haber sido designado presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa el periodista Dr. Juan S. Valmaggia, la Secretaría de Información Pública realizó ayer en su homenaje un acto durante el cual el titular del organismo, capitán de navío Carlos Fablo Carpintero, exaltó su personalidad como "preclaro combatiente por la libertad, insigne honor que deriva —dijo— de la estirpe de los hermanos mayores de nuestra inmaculada nacionalidad".

La ceremonia tuvo lugar en las galerías de la Casa de Gobierno —antiguo fuerte de Buenos Aires—, y a manera de agradecimiento el agasajado respondió simplemente: "Sólo he cumplido con mi deber".

Especialmente invitados asistieron por Télam el coronel (RE) Pedro Quiroga y Sr. Bernardo Rabinovitz, respectivamente; los directores de los diarios "La Nación", Sr. Bartolomé Mitre; "El Cronista Comercial", Sr. Julián Delgado, y de "La Opinión", Sr. Jacobo Timerman; el Sr. Horacio Rioja, en representación de "Clarín"; el [illegible] de la agencia "Noticias Argentinas", Sr. Horacio Tato, y el capitán de navío Carlos Bonino.

El director general de Prensa detalló las características del museo de la Casa de Gobierno, y posteriormente el secretario de Información pública se refirió a la personalidad del Dr. Valmaggia, quien momentos antes había firmado el libro de honor del museo.

El capitán de navío Carpintero expresó en su discurso: "Desde Mariano Moreno, a través de Bernardo Monteagudo, de la pluma altiva de Juan Bautista Alberdi, de la medular expresión de Domingo Faustino Sarmiento, del estadista y guerrero Bartolomé Mitre, desde Estanislao Zeballos, José Clemente Paz, Adolfo Calé, Ovidio Lagos, nuestro periodismo ha sido el de los definidos protagonistas que escribieron la historia cotidiana de nuestros desvelos, de nuestras acciones, de la evolución, de los contrastes, y en suma de la síntesis final que encierra la tarea de servir en plomo y en tinta, o en celuloide o en chapas Davison o a través del éter y de la imagen, a la patria, la grande, la constante, la que nos pertenece y que ahora, en el derrotero de las grandes voces, continúa con Juan S. Valmaggia".

"Aplaudimos —agregó más adelante— a quienes han tenido el acierto en la elección del Dr. Valmaggia para representar al periodismo en la más elevada expresión del oficio de los hombres libres por excelencia, cuando su tarea responde a los fines que dignifican las comunicaciones y sirven básica y definitivamente al bien común.

"Recoge en este momento cumbre de su vida el Dr. Valmaggia —dijo Carpintero— el homenaje de los miles de cronistas y reporteros, de inspirados intelectuales y estadistas y de todos aquellos que tienen algo que decir, algo que informar, algo que transmitir para el bien, para la promoción y [illegible] las realizaciones de quienes confían en la palabra para acertar en el camino por el cual transitan la dignidad y el honor. Culto, brillante, talentoso, doctor Valmaggia, traigo la voz cálida del gobierno para agradecerle los servicios que presta a la República desde los elevados sitiales de ADEPA y de la SIP. Usted presidía al periodismo argentino y ahora lo comparte con el periodismo del Continente Americano, como del Nuevo Mundo que a través de figuras como la suya representa una reserva moral e intelectual que se proyecta a sí mismo al orbe periodístico. Su designación nos enaltece, como argentinos sentimos el orgullo de estar representados por un [illegible] patriota preclaro en el más alto estrado del periodismo intercontinental. Por todo ello, doctor Valmaggia, muchas gracias".

Conceptos del Dr. Valmaggia

Por su parte el Dr. Valmaggia respondió: "Ante el cúmulo de generosas exageraciones del señor capitán de navío don Carlos Carpintero, no puedo decir nada más que tengo la convicción íntima y creo que también la sensatez, de no haber hecho más que cumplir con mi deber. Alguna vez, un político me preguntó —no sé si en tono agresivo, discipiente o irónico— que hacía yo para conservarme tan joven, y yo le contesté: "Doctor, me porto bien". Y el político me dijo: "Yo también, pero no me conservo joven". Entonces yo le respondí: "No lo dudo, pero yo me porto bien mi manera, y eso es lo que me vale ser joven". Y eso es lo que me brinda la satisfacción de estar en reuniones como ésta en la que se estima el espíritu comprensivo y se aprecia la ambilidad de hombres con los cuales alguna vez podemos tener ciertas divergencias, pero que en fondo trabajan como todos nosotros, por la patria. Creo que los periodistas argentinos han hecho la patria; no han sido solamente los historiadores, los cronistas. Han sido los autores en esa gran etapa de la revolución, que vino con una serie de grandes periodistas que se mantienen en el tiempo y que siguen haciendo una labor de crítica, de orientación, de gran cultura cívica y general, lo que nos enorgullece a todos nosotros. De manera que nos resulta muy grato encontrarnos en un ambiente como éste, tan evocador de siglos pasados, en un ambiente como éste en el que se encuentran las autoridades nacionales vinculadas con nuestro quehacer. Este reconocimiento por el que vamos a decir muchas gracias, no en lo personal sino que es un homenaje que se rinde al periodismo, porque en el fondo lo que interesa es el periodismo, la prensa del país que ha venido luchando por la libertad y que agradece todo lo que se reconoce en su haber, su contribución, su aporte a la obra común. Nada más, muchas gracias".

Para policías provinciales fijan viático

[illegible] (Télam). — El personal integrante de las policías provinciales que actúan en coordinación con la Dirección General de [illegible] formaciones del Ministerio del Interior, gozará de un viático diario. Será del cincuenta por ciento del salario mínimo vigente para el personal de la administración [illegible] nal y de la mitad para los agentes que no necesiten pernoctar en el sitio de [illegible]. [illegible] Ministerio del Interior [illegible].

El convenio para instalar la planta de soda Solvay

[illegible] (Télam). — [illegible] el convenio entre el Estado y la empresa Alcalis de la Patagonia para la construcción de una planta elaboradora de soda Solvay.

Se trata de la que estará [illegible] en Punta Delgada, [illegible] en las adyacencias de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro. [illegible] comentarios periodísticos indicaban que el acuerdo se firmaría en la fecha.

En el Ministerio de Economía [illegible] no estaba previsto un acto en ese sentido, señalándose al respecto que el acuerdo de referencia se firmaría la próxima semana.

Como se ha anticipado el convenio prevé la construcción de una planta industrial con una capacidad de 200.000 toneladas anuales.

Los trabajos de construcción se iniciarían a los noventa días de la firma del citado acuerdo.

A un ex juez y un secretario indagó el Dr. R. Rivarola

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El juez federal, Dr. Guillermo Rivarola, tomó declaración indagatoria al ex juez de sentencia José [illegible] y al secretario del juzgado federal en lo criminal y correccional Nº 4, Carlos Albino Rodríguez, según trascendió en esferas judiciales.

La indagatoria habría estado relacionada con una denuncia formulada contra los dos inculpados en una causa en que se procesa a Jacinto Alí, quien habría dispuesto de 25 millones de pesos en cheques del Ministerio de Bienestar Social en forma ilegal, por lo que también están procesados José López Rega, Carlos Alejandro Villone, Rodolfo Roballos —todos ellos ex ministros de esa cartera— y José Miguel Vanni, que fue asesor en ese mismo ministerio.

Comprará arroz con cáscara la Junta de Granos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — A partir de mañana, la Junta Nacional de Granos escuchará de lunes a viernes, desde las 15, ofertas para la venta de arroz con cáscara de la cosecha 1976 [illegible] tación exclusivamente".

[illegible] de la variedad Blue Bonnet y de 9.572.053 kilogramos de la variedad mediano carolina, y los interesados podrán [illegible] merciales de la Junta, Paseo [illegible] capital federal.

Convenios para la construcción de 38 escuelas

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación acordó con las fuerzas armadas y el Ministerio de Cultura y Educación la construcción de 38 establecimientos educacionales en ocho provincias, destinando para tal fin 387.000.000 de pesos.

El convenio suscripto con el Ejército contempla la edificación de 6 escuelas en Corrientes, 4 en Salta, 5 en Jujuy, 5 en Tucumán y 5 en Santa Fe.

Con la Marina se rubricó un documento similar para una escuela en Corrientes, una en Entre Ríos, otra en Chaco, 2 en Formosa e igual número en Santa Fe.

Finalmente, mediante otro acuerdo con la Aeronáutica se convino edificar una escuela en Corrientes, tres en Formosa y dos en Chaco.

Gestiones de cooperativas de crédito

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos solicitó al gobierno que mantenga "la forma cooperativa como modalidad admitida para la constitución de bancos comerciales de inversión e hipotecarios" y en el caso de las cajas de crédito [illegible] a través de la próxima ley de entidades financieras.

En una entrevista [illegible] ministro de Economía, Dr. Martínez de Hoz, una [illegible] del instituto [illegible] llevó la preocupación de la entidad para que [illegible] cooperativas.

Los dirigentes expusieron, en un memorial que entregaron al ministro, sus preocupaciones por aspectos de la ley que ya [illegible] difusión.

Se puntualiza en esa nota que uno de los artículos del proyecto prohibe para el futuro la creación de nuevas cajas de crédito como cooperativas y establece que deberán hacerlo como sociedades anónimas.

Fundamentaciones de los cooperativistas

Según los dirigentes cooperativos, "esto implicaría en primer término, desconocer la realidad existente, en cuanto más de cuatrocientas cajas actualmente [illegible] y cerca de doscientas en proceso de constitución y autorización, revisten, sin excepción alguna, la forma cooperativa".

Enfatizan en expresar que "contrariamente a lo sustentado en la fundamentación del proyecto, no es la sociedad anónima —forma jurídica orientada a la satisfacción del lucro individual— la que mejor se compadece con [illegible] del servicio público inherente a la intermediación financiera, como lo demuestra claramente la nominatividad accionaria —alejada del concepto del capital anónimo— que las sucesivas leyes de entidades financieras, incluyendo el proyecto comentado, se han visto formadas a establecer".

Según el instituto, la entidad cooperativa por el contrario debido a su "manifiesta vocación de servicio no lucrativo" y por la "efectiva aplicación del principio de control democrático mediante la participación activa de los asociados en el gobierno de la entidad, por la singularidad del derecho de voto con independencia del aporte patrimonial de cada integrante, por las limitaciones al voto por poder, por la concurrencia simultánea de órganos de control públicos (nacionales y provinciales) y privado (sindicatura y auditoría externa legalmente obligatoria) constituye, junto con el sector oficial, la forma jurídica más idónea para asumir la prestación del servicio financiero".

Preocupación por un artículo

El memorial entregado a Martínez de Hoz advierte que "mayor preocupación han suscitado entre los cooperativistas el [illegible] artículo 28, conforme con el cual quedaría prohibida a las cajas de crédito la recepción de depósitos a la vista, fundada en que el rol de intermediarios monetarios debe quedar reservado para los bancos comerciales".

Según el instituto, "si llegara a prosperar la pretendida supresión de las cuentas a la vista cooperativas, que [illegible] por ciento de los recursos [illegible] de estas entidades, [illegible] reducida a su mínima expresión [illegible] la asistencia crediticia actualmente prestada por las cajas de crédito a un millón de usuarios, que constituyen sectores tradicionalmente desatendidos por las entidades bancarias, según lo señala [illegible] el comentario al artículo 22, en la exposición de motivos de la ley 18.061 (año 1969), que incorporó las cajas de crédito al sistema financiero institucionalizado".

[illegible] su reducida capacidad económica y financiera, alega el instituto, los sectores atendidos por las cajas de crédito "no estarían en condiciones de absorber ni trasladar al mercado el impacto de los altos intereses devengados por las cuentas a plazo, a cuyo reducido ámbito se pretende constreñir la operatoria de las cajas".

El memorial concluye con una solicitud al ministro de Economía: que se mantengan la forma cooperativa para las cajas de créditos futuras; su posibilidad de realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no les sean expresamente prohibidas, y la facultad de integrar cuotas sociales en entidades cooperativas de grado superior.

Prorrogaron el pago de la tasa del transporte

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Se prorrogó hasta el 2 de diciembre de 1976, el pago de la tasa nacional de fiscalización del transporte, correspondiente al año en curso. Así lo dispone la resolución 827 de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte que exceptúa durante ese período del pago del 5 por ciento, a quienes no hayan abonado a su vencimiento la citada tasa.

A partir del 21 de diciembre de 1976 se aplicará el recargo del diez por ciento y sucesivos, de acuerdo con la escala que establece la ley.

La CAP y el faenamiento

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Los establecimientos frigoríficos de la Corporación Argentina de Productores de Carne faenaron 467.292 cabezas de vacunos entre enero y octubre del corriente año, contra 390.205 en igual período de 1975, lo que indica un incremento del 20 por ciento.

Los aumentos más notables fueron registrados por los establecimientos CAP - Yuquerí, con 54.452 cabezas en los 10 meses mencionados del año actual, contra 19.247 en igual período del año anterior, lo que indica un incremento del 183 por ciento, y CAP - Puerto Vilelas, que faenó 18.611 cabezas, contra 3.557 del año anterior, lo que equivale al 526 por ciento de aumento. En CAP - Lisandro de la Torre se registró una merma del 31 por ciento para el período comentado, con 74.475 cabezas en enero-octubre de 1976 contra 108.329 en igual lapso de 1975.

En el renglón de ovinos, el total de cabezas faenadas fue, respectivamente, de 50.512 contra 10.612, lo que supone un incremento del 376 por ciento en la faena de los diez primeros meses de este año. En CAP-Yuquerí, el total de faena ovina propia alcanzó en los diez primeros meses de este año 11.188 cabezas, contra 1.251 en igual período del año anterior, con un incremento del 794 por ciento. CAP-Cuatreros faenó en el mismo período de este año un total de 39.242 cabezas, contra 9.361 en 1975, lo que marca un incremento del 320 por ciento.

En Neuquén se hará la Fiesta N. de la Trucha

NEUQUEN, 30 (Télam). — Por segunda vez la provincia de Neuquén será sede de la Fiesta Nacional de la Trucha, que en su quinta edición tendrá lugar en Junín de los Andes del 5 al 11 de diciembre próximo.

Con una población aproximada a los tres mil habitantes, la localidad se ha constituido en el centro geográfico del departamento Huiliches, distante 423 kilómetros de esta capital y 1.568 de la ciudad de Buenos Aires.

La población —aborigen en su gran mayoría— está constituida por lugareños descendientes de los caciques Sayhueque, Namuncurá, Calfucurá y Cañicul. Admirables productos artesanales —principalmente tejidos— son obra de la paciente labor que realizan las artesanas de las reservaciones indígenas de Aucapan, Chiquilihuín, Atreuco, Malleo y Huilquimenuco.

La ganadería constituye la principal fuente de riqueza de la zona, siendo Junín de los Andes sede de la exposición anual que realiza la Sociedad Rural del Neuquén.

Otorgan un premio de pintura y dibujo

BUENOS AIRES, 30 (Télam) — Lola Frezas, en acuarela, y Susana Kosk, en dibujo, ganaron los primeros premios en el certamen organizado por el Centro Marino de Cabotaje con sede en Paseo Colón 1145 en esta capital.

El tema de las dos obras galardonadas versan sobre paisajes del barrio de la Boca y el Riachuelo.

Cursos de apoyo para ingreso a universidades

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En las localidades alejadas de centros urbanos y en escuelas nocturnas del interior del país podrán funcionar cursos de apoyo que se dicten para el ingreso a las universidades nacionales con un promedio de no menos de 25 alumnos inscriptos por cursos.

Lo consigna así una resolución del Ministerio de Cultura y Educación dada a conocer por intermedio de la oficina de prensa y difusión de ese departamento de Estado.

La medida está referida a la resolución 81|76, en la que se impartían directivas para la organización de los cursos de ingreso a las universidades. En tal sentido, y considerando que es necesario contemplar situaciones especiales que pudieran presentarse en aquellas escuelas que funcionan alejadas de los centros urbanos, se postula la integración de divisiones por materiales, con alumnos de las diversas ramas de estudio.

Señala la nueva resolución que "para cada curso de apoyo que se organice se dictarán las tres asignaturas que correspondan a la[illegible] dios" y que "se podrá autorizar el funcionamiento de divisiones por materias, siempre que el número de alumnos por división alcance los promedios fijados".

Ha finalizado un estudio pesquero

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El buque japonés "Orient Marú I" concluyó la primera etapa de una investigación pesquera de tres meses en el mar argentino, tras haber confeccionado fichas biométricas de 7.425 ejemplares de cinco especies.

La información, proporcionada por la Secretaría de Intereses Marítimos, añade que las tareas realizadas a bordo permiten además capacitar a seis investigadores argentinos que no habían embarcado en buques de este tipo.

El "Orient Marú I" efectuará investigaciones hasta enero del año próximo, en virtud de un memorandum de entendimiento suscripto recientemente en Tokio con el Centro de Investigación de Recursos Pesqueros del Japón.

En la primera etapa, que se extendió 24 días, se confeccionaron fichas biométricas de 6.032 merluzas, 252 abadejos, 306 brótolas australes, 609 polacas y 226 merluzas de cola, cuyos datos servirán para estudios sobre distribución de tallas, evolución del crecimiento, fecundidad, alimentación y parasitismo. También para determinar densidad de captura por unidad de esfuerzo.

La captura lograda en esta etapa alcanzó a 191 toneladas de pescado congelado, que es la contribución argentina a los costos que demandan estos trabajos al organismo nipón.

El presupuesto de Entre Ríos

PARANA, 30. —El Poder Ejecutivo sancionó y promulgó la ley número 5904. Por la misma se fija en la suma de $ 28.539.000.000 el cálculo de recursos destinado a atender las erogaciones del presupuesto [illegible] de la administración provincial para el ejercicio del año en curso.

Asimismo, dicho instrumento legal fija en 23.663 el número de cargos correspondiente a la planta permanente de la administración pública.

El congreso de obras sociales

PARANA, 30. —Se llevó a cabo el VII Congreso Nacional del Consejo de Obras Sociales Provinciales.

El acto de apertura fue presidido por el secretario de Bienestar Social, Sr. Carlos Beltrán Mihura y asistieron entre otras altas autoridades, el presidente del COSSPRA, coronel médico Hugo Aristóbulo Crespín; el presidente del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, coronel Guillermo Cal; el intendente municipal de esta capital, coronel Carlos María Aguilar; el titular del IOSPER, vicecomodoro Oscar Jorge Rulix y altos funcionarios del área de todas las provincias.

El objetivo del congreso fue llevar a cabo un profundo análisis sobre las pautas de prestación de servicios, de [illegible] de trabajo y aspectos sobre las obras sociales provinciales.

La clausura al igual que la ceremonia inaugural se cumplió en el Colegio de Escribanos de esta capital, y asistió, especialmente invitado, el gobernador, brigadier [illegible] de Bello.

No hacen lugar al levantamiento de una quiebra

[illegible] (Télam). — El juez en lo comercial, Dr. Felipe M. [illegible], no hizo lugar por ahora al pedido de levantamiento de la quiebra del supermercado [illegible] S.A., formulado por la firma, ni a la suspensión de remate dispuesto sobre bienes de la fallida.

Ordenó el magistrado a la vez que la empresa previamente deposite en las actuaciones 52.333.328 pesos para responder a los créditos verificados impagos y a los pendientes de verificación con sus accesorios, cuya indexación decidió en esa forma.

Para construir silos otorgarán más facilidades

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Medidas para incentivar el interés de la actividad privada en la construcción de instalaciones de almacenaje en campaña y mantener la mercadería en depósito, como medio de tratar de lograr un mayor ordenamiento en la movilización y comercialización de los granos, fueron dispuestas por el Poder Ejecutivo nacional mediante la sanción de la ley Nº 21.469, que modifica parcialmente el decreto-ley 6.698.

El mencionado decreto-ley permitió al comercio privado actuar en la comercialización interna y externa de algunos granos que estaban anteriormente en manos exclusivas del Estado, medida que tendrá completa vigencia a partir de la cosecha de trigo 1976/77.

A tales fines el Poder Ejecutivo modificó el inciso i) del artículo noveno del decreto 6.698, otorgando facultades más precisas a la Junta Nacional de Granos, para resguardar los legítimos intereses de las partes, ya que se considera mucho más indispensable un régimen de mercado libre de características operativas cambiantes en el que la acción vigilante del Estado debe evitar los abusos de un sector en detrimento de otro.

Son de mayor significación las modificaciones establecidas en el inciso i) del artículo noveno y las introducidas por el artículo 76 bis del decreto-ley 6.698/63.

Esta medida de gobierno previó la emisión de certificados de depósitos transmisibles por endoso, pero ese propósito se vio obstaculizado en la práctica debido a los inconvenientes y trabas que significaron la falta de garantías para hacer más fluida las operaciones al punto que la mayor parte de éstas se realizaban con pago contra entrega de la mercadería. También se había previsto la extensión de certificados de depósito endosables que pudieran contar con créditos de comercialización.

PELIGROS Y ESPERANZAS DE UNA INDUSTRIA NACIONAL

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). —Cada vez que se mencionan las posibilidades que se presentan para el desarrollo de nuestra industria se efectúa una división que en términos generales pretende distinguir lo que se llama industria básica o pesada de la industria liviana. La primera, por sus propias características, permanece un poco alejada en la comprensión del hombre común. Muchas veces son necesarias explicaciones con carácter didáctico para que se advierta su importancia.

La segunda, en cambio, participa más directamente de nuestra vida diaria. La tenemos dentro de nuestros hogares en la forma de artefactos que acompañan nuestros usos y costumbres y constituyen pilares fundamentales de lo [illegible]mente se denomina el "confort". Pero la distinción, entre una y otra, como podremos ver, se limita a sus condiciones físicas, porque desde el punto de vista económico están íntimamente relacionadas.

Para conocer la situación por que atraviesa esta "industria hogareña" y la perspectiva que ofrece su actividad, "El Litoral" entrevistó al presidente de la Cámara de Industriales de Artefactos para el Hogar, ingeniero Raúl Zimmermann, quien nos manifestó que "en estos momentos se está superando la gran recesión que afectó al mercado durante los últimos meses, en especial entre mayo y julio últimos. La demanda está retomando un determinado nivel que si bien no es aceptable, por lo menos supera los bajos promedios registrados en el tiempo anterior".

En cuanto a las perspectivas que ofrece el sector, señala que "no dependen tanto de nuestra voluntad. Estamos dispuestos a continuar trabajando y realizar los máximos esfuerzos que la situación exija, pero el resultado de esta tarea dependerá en gran medida de la política que aplique el gobierno nacional. Las medidas que adopte pueden ayudarnos a superar obstáculos o pueden llevarnos a vivir tiempos difíciles".

Conviene recordar que la industria del sector agrupa a casi trescientas empresas en todo el país, que ocupan a unos 70 mil obreros en forma directa. Esta última cifra se duplica cuando se considera la ocupación de mano de obra indirecta, a través de proveedores y otras actividades subsidiarias.

Por esta razón se la considera tercera en importancia después de la industria automotriz y de la construcción.

Mercado difícil

Por las características de esta industria, su evolución depende en forma directa del comportamiento del mercado interior. Sus productos se expenden a través de más de once mil comercios instalados en nuestro territorio. El Ingeniero Zimmermann señala las dos causas fundamentales que afectan el desarrollo de ese mercado. "Ha disminuido excesivamente el poder adquisitivo de la población y el bajo nivel de salarios sin duda afectó profundamente al mercado. Pero también ha sufrido mucho con la inflación. Por las características de la comercialización, que no sólo se observan en el país, sino que es una forma internacional de vender estos productos, se utiliza siempre la financiación. Y esta forma es imposible aplicarla en medio de un proceso inflacionario".

No obstante, ante nuestra consulta descarta que "el aumento masivo de salarios pueda ser una solución. Entendemos que eso nos llevaría a padecer una situación que ya hemos pasado —agrega—. Creemos que lo que debe buscarse son fórmulas que permitan un desarrollo sostenido de la producción. Aumentando la producción general del país se superará el problema. Lo contrario sería alentar nuevamente a la inflación".

Sugerimos que otro modo de mejorar las ventas sería el de disminuir los precios de los productos. "Eso es prácticamente imposible —responde—; los precios de los artefactos del hogar en términos reales comparativos han disminuido. Nosotros poseemos datos estadísticos que así lo demuestran. Actualmente sería imposible rebajarlos más sin afectar seriamente la lógica rentabilidad empresaria necesaria para la reinversión y la continuidad de la fabricación. Por otra parte —señala—, la misma condición del mercado, a que antes nos referimos, impone que los precios de venta sean los más bajos posibles".

Monopolio perjudicial

Con relación a los costos, el presidente de la Cámara puntualiza que uno de los principales ingredientes en la fabricación de artefactos que integran lo que denomina "la línea blanca", heladeras, cocinas, lavarropas, calefones, etc., "es la chapa de hierro que nos la suministra íntegra SOMISA, y la ineficiencia de esta empresa hace que debamos pagar el hierro muy por encima de los precios internacionales. En este caso la relación es de sí o sí, porque fuera de esa empresa no tenemos otra proveedora, y si no queremos parar las fábricas tenemos que pagar los precios que nos fijen. A partir de allí deben empezar a elaborarse los costos, pero cuando se considere el precio final del producto terminado, no hay que olvidar en qué condiciones realizamos nuestra tarea. Esa es una de nuestras preocupaciones [illegible]tes. Que se resuelvan los problemas estructurales de esa empresa, porque su ineficacia deben pagarla todos los consumidores".

Exportación, débil paliativo

Nos interesamos por conocer el estado de las exportaciones de estos productos que fueron oportunamente auspiciados por la conducción económica oficial. "Hasta el momento no representan un movimiento de importancia considerados globalmente. De las misiones organizadas por la Secretaría de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales han participado algunos empresarios, y si los resultados de las conversaciones han sido auspiciosos, es necesario que ahora el gobierno cumpla con las promesas efectuadas para asegurar que los esfuerzos que deben realizar las empresas para incrementar las exportaciones se verán debidamente compensados. De cualquier manera reitero que hasta el momento las exportaciones no representan una alternativa para superar las dificultades del mercado interno".

Recordó también que dentro de América latina la industria de artefactos del hogar argentina es la más evolucionada en materia tecnológica, e inclusive esta primacía puede señalarse dentro del continente europeo si exceptuamos a los países altamente industrializados, por lo que las perspectivas que ofrece para el comercio exterior son muy buenas. Hay que tener en cuenta también —agrega— que toda la tecnología es nacional, así como los diseños; por lo tanto no se pagan royalties ni otro tipo de derechos, a lo que debe agregarse que la mayoría de los capitales invertidos en estos rubros son de origen nacional".

A juicio de nuestro entrevistado deben corregirse las paridades cambiarias para evitar "la distorsión que ya vivimos en 1974, donde el precio de las divisas impedía obtener una recuperación adecuada en las exportaciones".

No a la importación

Pero existe un problema de mayor importancia que afecta a toda la industria del sector y preocupa de manera especial a sus dirigentes. "Es la resolución 292 por la que se libera la importación de artefactos del hogar —nos indica—, que consideramos tremendamente negativa y cuyas consecuencias comenzaremos a padecer en los próximos meses cuando aparezcan a competir en el mercado interno esos productos importados. Ya la experiencia señala que no sólo debe competirse con la calidad, a la que no tenemos, sino también contra la subfacturación que hace aparecer en el comercio mayor número de artículos de los que legalmente entraron. Nosotros pedimos, en primer término, que no se liberara esa importación. No fuimos escuchados. Reitero que no tenemos la competencia de calidad, pero sólo pretendemos en tal caso que nos ofrezcan iguales condiciones, y los precios que debemos pagar por la chapa de hierro está condicionando nuestra producción. Ahora solicitamos que se impongan precios índices para los artículos importados y se establezcan controles para evitar la subfacturación. No sabemos si se nos escuchará".

De observar esta medida los resultados obtenidos en épocas anteriores es muy probable que muchos de los que hoy son industriales se conviertan en comerciantes dedicados al negocio de la importación. Porque en condiciones desfavorables la competencia es desleal y ruinosa. Pero, además, se empequeñecerá un mercado que alimenta en casi un 80 por ciento las ventas de nuestras fábricas siderúrgicas, que son parte de la industria "pesada". Este difícil equilibrio, que hasta el momento se ha mantenido inestable por falta de un desarrollo adecuado de los elementos que lo integran, representa uno de los más interesantes desafíos que la coyuntura presenta tanto a los funcionarios estatales como a los dirigentes privados.

El comité del Episcopado se reunirá el 2

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El jueves próximo se reunirá aquí el comité permanente de la Conferencia Episcopal Argentina, presidido por el cardenal Raúl Primatesta, presidente del organismo.

También asistirá a las deliberaciones, en su calidad de vicepresidente segundo de la conferencia, el cardenal Juan C. Aramburu, arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina.

En cambio, el vicepresidente primero, Mons. Vicente Zazpe, arzobispo de Santa Fe, no estará presente en la reunión del episcopado.

Mons. Zazpe parte hoy a Puerto Rico, llevando la representación de los obispos argentinos a las deliberaciones de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM).

EL LITORAL

Santa Fe, martes 30 de noviembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Gloria Caputto — Registro de la propiedad intelectual No 1.310.758

MAS ALUMNOS, SIN OLVIDAR EL HOGAR

Un plan de significativo relieve es el anunciado por el titular de Educación de la República con respecto a "escolarización", al efecto de lograr incorporar hasta el mes de marzo próximo, y sin perder tiempo desde ahora, la mayor cantidad de alumnos en los niveles primario y medio, especialmente.

No debe resultar extraño que la autoridad mencionada, muy criticada por cierto sector, se preocupe en llevar a cabo la mencionada campaña, puesto que, como es sabido, y a pesar de las disposiciones vigentes, las fallas en cuanto a asistencia en los distintos cursos de las referidas enseñanzas son notorias. Una de esas falencias, como el propio alto funcionario lo ha puntualizado, es que al educando se lo ha dejado librado a su propia acción, razón por la cual ahora se pretende promover la escolaridad no solo en la escuela, sino, y esto cabe ser subrayado, en el mismo seno de la familia.

El último aspecto merece una consideración especial; porque a nadie puede escapar, inteligente y comprensivamente hablando, que por más leyes y reglamentaciones que se dicten en la materia expresada, si no se dinamizan los organismos de control y se crea una conciencia acorde con las necesidades y las urgencias del país al respecto, poco es lo que se adelantará. Un ejemplo de ello, y sumamente inquietante, es el de la deserción en los grados de la enseñanza primaria, aunque también existe, aunque no se le dé tanta publicidad, en la media. De ahí que resulte particularmente conveniente que al alumno no se lo desatienda y que tenga la solicitud que demanda en una edad particularmente difícil y en franca lucha con carencias de las que en muchos aspectos no es responsable. Y esa atención de un requerimiento de carácter social y, en última instancia, vinculado con el interés nacional, debe extralimitar el ámbito propio —en donde, conviene recalcarlo, es mucho lo que resta por realizar para poseer una escuela óptima— y llegar hasta el hogar del estudiante. Ello por cuanto es a partir de la familia como se podrá obtener el conocimiento directo de una realidad que arrojará luz sobre muchas de las sombras que presenta la educación en el nivel que nos ocupa.

La campaña que se anuncia puede ser positiva por múltiples motivos. Todo dependerá de que no quede en los papeles, en meras formulaciones, en pomposos anuncios; en pocas palabras, como ha pasado tantas veces, en "mucho ruido y pocas nueces".

CASA GRIS

Reiteró el Dr. Berardi la realización de controles fiscales de la provincia

A su regreso de la capital federal, donde mantuviera un almuerzo de trabajo con el ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, el titular de la cartera económica en el orden provincial, Dr. Enrique Berardi, efectuó declaraciones a "El Litoral".

Como se recordará, a ese almuerzo asistieron también el secretario de Hacienda de la Nación, Dr. Juan Alemann; el presidente del Banco Central, Dr. Adolfo Díaz; el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, y los ministros de Economía de las provincias de Córdoba y Chaco.

"Fundamentalmente —indicó Berardi— se analizaron aspectos referidos a las cuestiones impositivas provinciales y su interrelación con la Nación. Se cambiaron ideas sobre lo que serán pautas futuras, a los efectos de provocar una mayor claridad y menores costos indirectos, que recaen sobre los contribuyentes cuando deben atender los requerimientos fiscales de distintas jurisdicciones".

Anunció asimismo, que "el tema impositivo continuará siendo analizado en forma global, en función de obtener un sistema más simplificado".

Con el Dr. Alemann —prosiguió— se conversó sobre tópicos que hacen a la confección de los presupuestos provinciales, los que siguen siendo analizados por el gobierno central.

Controles fiscales

En otro orden de asuntos, el titular de la cartera económica santafesina reiteró que la provincia de Santa Fe iba a ver incrementado en los últimos meses de este año y primeros del que viene, los controles fiscales.

"Esto se tornarán más severos —expresó— ya que se ha advertido una evasión impositiva que no condice con el momento de esfuerzo que está exigiendo el país. Por tal motivo se ha instruido a la Dirección de Rentas, para que ponga en marcha operativos de fiscalización, y lo que es más aún —concluyó— para detectar a aquellos contribuyentes aún no inscriptos".

Viaje al norte

En las primeras horas de la mañana y por vía aérea, el ministro de Hacienda, Dr. Jorge Enrique Berardi, se trasladó a La Gallareta, departamento Vera.

Lo hizo acompañado por el subsecretario de Industrias, Ing. Guillermo Vilaseca, con quien analizó la situación de la empresa "La Gallareta S.A.I.C.A.", que se encuentra en poder de la provincia.

Construyen una escuela en la isla El Cisne

Según se informara desde la ciudad de Bella Vista, se completó el traslado de los materiales para la construcción del edificio de la Escuela No. 1179 de isla El Cisne, en jurisdicción del departamento General Obligado.

Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas se encuentran en el lugar, supervisando de las tareas que cumple el personal de la empresa privada a la cual se adquirieron los elementos prefabricados para montar el local escolar.

Para el transporte de éstos, se contó con la colaboración de acopiadores y lancheros de la zona de Bella Vista y con el apoyo del personal de la Prefectura Naval con asiento en dicha ciudad correntina.

Los bloques de cemento fueron trasladados vía túnel subfluvial, hasta el mencionado puerto en la provincia de Corrientes y desde allí en embarcaciones particulares cedidas por sus propietarios, hasta el lugar de la isla sobre el río Guayiyú, donde será levantada la construcción de dos aulas, salón comedor, cocina, instalaciones sanitarias y dormitorio para docentes.

Cabe señalar además, que el transporte por vía fluvial desde la costa correntina a la isla demandó tres horas de navegación y el traslado del cemento recién pudo completarse en la víspera, debido a las condiciones del tiempo imperantes.

Se estima que a la brevedad quedará completada la construcción y habilitado el edificio, tal como lo anunciara el ministro de Educación, capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo, en oportunidad de efectuar una visita a la mencionada isla.

VISITA

Mañana, por la tarde, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Berardi, viajará a Sunchales, en compañía del director general de Cooperativas y colaboradores inmediatos. Especialmente invitado por SanCor Cooperativa de Seguros Ltda. concurrirá a la sede de esta entidad.

Posteriormente participará de una mesa de trabajo con dirigentes y funcionarios, a los efectos de considerar temas de interés para el desarrollo del accionar cooperativo, de especial trascendencia para la economía provincial.

Por la noche los visitantes serán agasajados con una cena a servirse en el mismo local de la institución.

Actividad del gobernador

Intensa actividad cumplió en la fecha el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, quien en las primeras horas de la mañana asistió al acto de clausura de la Semana del Mar, que se desarrolló en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

Al regresar a la Casa Gris, recibió a ministros del P. E. y firmó el despacho.

Para horas de la tarde el vicealmirante Desimoni, tenía previsto realizar un paseo por las islas en las lanchas rápidas "Intrépida" e "Indómita" que visitan nuestra ciudad en adhesión a los actos del 403º aniversario de Santa Fe.

Con los frigoríficos

A su regreso, a las 20, el mandatario santafesino recibirá en audiencia a representantes de los frigoríficos santafesinos: Frymat, Friar, Nelson, Maciel, Carcarañá y Recreo.

A pesar de que oficialmente no se indicó el motivo de la entrevista, se estima que los empresarios plantearán al gobernador la grave situación en que se encuentra la industria frigorífica regional.

UNIVERSITARIAS



Nuevos egresados, autoridades y profesores en el decanato de la Facultad de Ingeniería Química

Entrega de diplomas e intercambio de experiencias en Ingeniería Química

A la manera de un simbólico acto de fin de curso, en ámbito reducido, se realizó en la Facultad de Ingeniería Química la toma de juramento y entrega de diplomas a nuevos graduados de esa casa, y posteriormente un amplio intercambio de experiencias entre autoridades y profesores de esa casa y los nuevos profesionales.

Prestaron juramento como ingenieros químicos Eduardo José Arias, Juan Carlos Arrigoni, Belisario Juan Cécoli, Eduardo César Cesarone, Teresita Francisca Garetto, Carlos Alberto Parodi, Nora María Pratta y Carlos Savor, y el licenciado en química, orientación analítica, Rubén Daniel Antonio Monje.

Posteriormente el profesor con atribuciones de decano, Ing. Qco. Carlos M. Jeanney, agradeció a los nuevos graduados su concurrencia, como así también a los profesores y al presidente de la filial local de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, Ing. C. Jajurin, todos los cuales participaron de un intercambio de ideas producto de las observaciones que formulan quienes han comenzado su vida profesional respecto de los contenidos del plan de estudio, como así también en la forma en que un ingeniero químico o un licenciado se inserta en el quehacer industrial argentino.

Quedó, por otra parte, muy en claro el deseo que existe no solo de los nuevos graduados sino también de [illegible] ya muchos años pasaron por las aulas de la facultad de aportar su experiencia y su capacidad para el mejoramiento de la enseñanza para la ampliación de las posibilidades y para la jerarquización de esa casa de estudios madre de la ingeniería química en el país y en Latinoamérica.

Habrá un curso de ingreso en la Fac. de Arquitectura

Las autoridades de la Universidad Católica de Santa Fe, han informado que únicamente para el ingreso en la Facultad de Arquitectura se ha previsto realizar un censo [illegible] vo para los aspirantes al primer año de dicha carrera.

Asimismo se aclara que sólo [illegible] plazas, y que los interesados podrán inscribirse desde el 1º al 28 de diciembre próximo.

Fac. de Edafología

Por otra parte, se informa que en la Facultad de Edafología existen solamente 80 plazas para el primer año.

Los interesados podrán [illegible] ra y en las demás que se dictan en la Universidad Católica (excepto en Arquitectura) durante los meses de diciembre próximo y febrero y marzo de 1977.

De los primeros argentinos habló en la Sociedad Rural el Dr. Agustín Zapata Gollán

Como parte del ciclo de disertaciones realizado en la Sociedad Rural de nuestra ciudad, habló en la tarde de ayer el director honorario del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Agustín Zapata Gollán, quien desarrolló el tema "Los primeros argentinos".

Refiriéndose a los primeros blancos que llegaron a nuestras tierras, señaló Zapata Gollán: "De toda aquella descomunal y nunca vista geografía del Nuevo Mundo, eran los ríos, aquellos ríos inmensos, lo que más asombro y desconcierto causaba a sus exploradores. Eran distintos a los otros ríos que habían visto en sus vidas. Porque ese enorme caudal de agua, ¿dónde podría tener origen? En esos años aún corrían las teorías isidorianas sobre el origen de la hidrografía universal que a lo largo de la Edad Media enseñaron las "Etimologías" de San Isidro de Sevilla.

"Pedro Mártir de Anglería, en las 'Décadas oceánicas' que reúnen aquellas famosas cartas suyas, que propalaban las deslumbrantes noticias del Nuevo Mundo entre cardenales y príncipes, ya se resistía a admitir la teoría medieval después de descubiertos los ríos caudalosos de estas tierras, ni podía creer que nacieran como ciertos arroyos que había visto en España, en la oquedad y entraña de ciertas rocas donde caía, gota a gota, una lluvia perenne; sin embargo, si no podía creer que por esta tenue industria, dice, la naturaleza engendrara semejantes aluviones de agua, se inclinaba a suponer que esos ríos tenían su origen en el mar, que por comunicaciones subterráneas, mandaba el agua hasta sus fuentes y que luego, a lo largo de su curso, la volvían al mismo mar que los había engendrado".

Luego de otras consideraciones, el disertante señaló que "Un día llegan a España con Sebastián El Cano al frente, los espectrales sobrevivientes de la expedición de Magallanes, "los que contribuyeron a divulgar aspectos no conocidos acerca de nuestras tierras, agregó Zapata Gollán: "Luego, el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer cronista de Indias, dice que este río Paraná, poderoso río, como le llama, es cosa grande y muy notable en la cosmografía y que su pintura y asiento es una de las más notables cosas del universo. Y tan notable es que no atina a explicarse cómo el enorme caudal de agua que vierten en el mar los ríos del Nuevo Mundo, no hacen que el mismo mar océano se desborde y aniegue e inunde toda la tierra. 'Yo estoy muchas veces maravillado desto, agrega, en especial considerando este río famosísimo de la Plata'".

Analizó el conferencista aspectos del significado de los ríos argentinos, expresando entre otros conceptos: "Pero lo grave fue, no el riesgo de que estos ríos anegaran la tierra, sino que, precisamente, entre todos los grandes ríos del Nuevo Mundo, este Río de la Plata, famosísimo como le llama el Primer Cronista de Indias, se convierta en un permanente y nunca acabado motivo de inquietud para España, acosada por el afán de la corona portuguesa de extender y afianzar sus dominios a sus expensas".

Ya en materia vinculada con nuestra zona específica, sostuvo que "con el fin de asegurar a la corona de España este río famoso, Garay comienza con la fundación de Santa Fe.

"En aquellos primeros tiempos, mientras los vecinos de la ciudad construían sus viviendas con ramas y paja como los pájaros, dentro de la planta urbana, según la traza que el fundador dibujara en un pergamino con la ayuda de un piloto que tomaba y marcaba rumbos, llegó hasta Garay un chasque con una noticia inquietante y un pedido de socorro.

"Ortiz de Zárate, el nuevo adelantado del Río de la Plata, había desembarcado en tierra, ahora uruguayas y los feroces charrúas que le asediaban, estaban a punto de acabar con toda su gente si Garay no llegaba pronto en su auxilio".

Finalmente y luego de algunas consideraciones sobre la naturaleza jurídica del título de adelantado con el cual venía Ortiz de Zárate y sobre las capitulaciones firmadas por éste con el Rey, al referirse a la gente que con él venía el Río de La Plata, recordó la figura de Martín del Barco Centenera que fue quien dio nombre a esta tierra y quien llamó, por primera vez argentinos a los "mancebos de la tierra" que fundaron Santa Fe.

Despedida del año en la Cámara de Art. para el Hogar

El 18 de diciembre venidero tendrá lugar en las instalaciones del Centro Asturiano la fiesta de fin de año de la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar del Centro Comercial.

La despedida de 1976 consistirá en una cena y baile para asociados, viajantes y amigos de la entidad, con sorteos gratuitos y actuación de conjuntos orquestales. Las tarjetas, en número limitado pueden ser adquiridas ya en los locales de los citados comercios, como se hizo en ocasiones similares.

Acto académico en honor del Dr. Valmaggia

El jueves 16 de diciembre, a las 18.30, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de Escribanos de la capital federal, Callao 1542, una reunión académica en homenaje al titular de ADEPA, Dr. Juan S. Valmaggia, con motivo de su reciente elección para presidir la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Destacadas personalidades del periodismo y la cultura nacional se referirán a la personalidad del homenajeado y al honor que implica para el país la circunstancia de que un hombre de prensa argentino conduzca los destinos de la prestigiosa institución continental.

La comisión organizadora está formada por el vicepresidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), Dr. Carlos Ovidio Lagos; y los titulares de: la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA), Dr. Manuel J. Campos Carlés; de Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), Dr. José A. Romero Feris; de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA), Sr. José L. Di Fiori; de la Asociación Argentina de Editores de Revistas, Dr. Carlos B. Rampoldi; de la Asociación de Diarios Entrerrianos, Dr. Luis F. Etchevehere, y del Círculo de la Prensa, Sr. Raúl Fernández.

Mañana a las 9 zarpan naves de la Armada

Mañana a las 9 zarparán las lanchas rápidas "Indómita" e "Intrépida" de la Armada Nacional, que arribaron el viernes último por primera vez a Santa Fe, en adhesión a los actos del 403 aniversario de la fundación de Santa Fe.

Las modernas unidades realizaron viajes de bautismo con escolares y autoridades de la zona, pudiéndose apreciar el alto grado de maniobrabilidad y sofisticado instrumental de las naves construidas en Alemania y recientemente incorporadas a la marina de guerra.

VECINALES

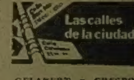
Tendrá asamblea el viernes la vecinal M. Comas

El próximo viernes a las 21, en el local de la Quinta Asturiana, realizará asamblea ordinaria la Asociación Vecinal Mariano Comas. Deberá considerar el balance y la memoria del ejercicio 1975/76 y renovar parcialmente su C. D. debiendo elegir presidente, secretario general, secretario de actas, protesorero, dos vocales, tres suplentes y dos revisores de cuentas.

Habrá elecciones el viernes en el Col. de Abogados

El viernes próximo se llevarán a cabo las elecciones convocadas por el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe para renovación parcial de su directorio (un vicepresidente, un tesorero y dos vocales) y designación de miembros titulares del Tribunal de Disciplina de la institución. Para el acto eleccionario, que tendrá lugar de 8 a 13, han sido oficializadas dos listas: la denominada Movimiento de Unificación Forense que postula las candidaturas del Dr. Armando De Feo para vicepresidente Dr. Jorge Ricardo Albornoz para tesorero; Dres. Néstor T. Corte y Jorge Enrique Beril para vocales; Dres. Rodolfo A. Weidmann, Abel Argento Argüelles y José Carlos Molesi como titulares y Dres. Francisco Mallol, Dante Vella y Wilfrido Culasso como suplentes, respectivamente, del Tribunal de Disciplina; y la lista "Defensa Forense" que postula a los siguientes candidatos: vicepresidente: Dr. Domingo L. Rabbi; tesorero, Dr. Nemesio Recamán; vocales Dres. Edgar Tosolini y Jorge Augusto Romagnoli; titulares del Tribunal de Disciplina: Dres. Agustín Basso, Raúl J. de Biaggio y Juan Rubén Martoccia; suplentes, Dres. José Travadelo, Julio Fassetto y Carlos Pasman.

Se recuerda que de acuerdo al reglamento [illegible] en las [illegible] Rafaela, Vera y Reconquista.



GELABERT y CRESPO JOSE MARIA, Obispo

[illegible] pués de varios años de sacerdocio se le preconizó obispo de Paraná siendo consagrado en Bs. As. [illegible] Durante 12 años ejerció el ministerio episcopal de su diócesis y [illegible] para ocupar la silla de Santa Fe, [illegible] que se terminaba de formalizar. De temperamento combativo sostuvo firmemente las prerrogativas de la iglesia frente al poder civil. Entre sus muchas obras se cuenta la erección de la bella catedral de Paraná.

Placa conmemorativa en la zona peatonal en S. Martín

AL CONMEMORAR EL 403º
ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA
CIUDAD DE SANTA FE BAJO LA INTENDENCIA
DEL CORONEL MIGUEL A. COQUET Y POR
INICIATIVAS DE LA ASOCIACION AMIGOS DE CALLE
SAN MARTIN SE INAUGURA ESTA PEATONAL
ASOCIACION AMIGOS DE CALLE SAN MARTIN
SANTA FE, NOVIEMBRE DE 1976

En la intersección de las calles Rioja y San Martín, donde se inicia la zona peatonal, se realizó un acto con motivo de que la Asociación Amigos de Calle San Martín descubrió una placa recordativa de ese acontecimiento en la pared de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Concurrió el intendente municipal, Cnel. Miguel A. Coquet, acompañado por el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, Cnel. Juan Carlos Bellatti y el secretario general de la Gobernación, Cnel Carlos Ferogilo, representando al gobernador de la provincia. También se hallaban presentes funcionarios provinciales y municipales y la comisión directiva de la mencionada entidad.

La bendición del bronce estuvo a cargo del Pbro. Carlos Silvestrini, párroco de la iglesia Ntra. Sra. del Carmen.

Una vez descubierta la placa memorativa, el presidente de la Asociación Amigos de Calle San Martín, Sr. Alberto Zucchi, pronunció algunas palabras alusivas al acto y recordó a los asociados fallecidos.

Posteriormente los concurrentes al acto asistieron a una misa oficiada por el Pbro. Silvestrini.

Texto de la placa

El texto de la placa descubierta es el siguiente: "Al conmemorarse el 403º aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe, bajo la intendencia del coronel Miguel A. Coquet, y por iniciativa de la Asociación Amigos de Calle San Martín, se inaugura esta peatonal. Asociación Amigos de Calle San Martín — Santa Fe, noviembre 1976".

Hablará hoy en un acto el intendente

Esta noche, aproximadamente a las 20.45, una vez que finalice la conferencia que en la sala "Leopoldo Marechal" del Teatro Municipal ofrecerá el coronel Jorge L. Rodríguez Zía, el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, hablará para referirse a la trascendencia de la celebración del 403º aniversario de la fundación de Santa Fe, que epiloga en la fecha.

Previamente, en el horario de 19 a 19.45, en la misma sala, se procederá a hacer entrega de los premios a los ganadores de los distintos certámenes realizados durante el corriente mes en adhesión al nuevo aniversario santafesino.

Concurso literario "Ciudad de Santa Fe"

Mañana a las 19.30, en el salón dorado del Centro Español se llevará a cabo la entrega de los premios que fueron instituidos por la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia" en el concurso literario "Ciudad de Santa Fe".

Miembros de la Armada en la intendencia municipal

El comandante de la Agrupación Lanchas Rápidas de la Armada Nacional, capitán de fragata Nelson Raúl Castro, y los comandantes de "La Intrépida" y "La Indómita", capitanes de corbetas, Oscar Roberto Padilla y Jorge Calandra, respectivamente, en compañía de otros oficiales realizaron una visita a la Municipalidad.

Fueron atendidos allí por el intendente, coronel Miguel Alfredo Coquet y los miembros del Departamento Ejecutivo.

Pago a jubilados

A PASIVOS DE VARIAS CAJAS

El Banco de la Nación Argentina ha informado que a partir del 2 de diciembre próximo, se procederá a pagar las pensiones y jubilaciones de las ex cajas bancaria y seguros, navegación, periodistas y gráficos, servicio doméstico y trabajadores rurales (actividades civiles), conforme al siguiente horario el 2, de 16.30 a 18.30; continuando los días subsiguientes en el horario matutino.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Jockey Club de Santa Fe. — Muestra "El hombre y el paisaje del litoral". Obras de 12 plásticos. Organiza subcomisión cultural del Jockey. Colabora Cultura de Santa Fe. Adhesión al aniversario de Santa Fe.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Muestra de esculturas de Roberto Favaretto Forner y de Felipe Almada. Adhesión a la Semana de Santa Fe. Hasta el 30.

Center Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Mario Konigheim.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario de 9 a 12 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 30. El 2, a las 19.30, apertura de una exposición de dibujos y grabados de Ana de Bonvusi y de óleos de Samuel Gasparotti.

Galería de arte Fluxart, San Martín 2976 — Exposición de obras de acuarelistas argentinos.

Colegio de la Inmaculada.— Muestra de dibujo, grabado, pintura y cerámica, del alumnado. Hasta el 1o. de octubre.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exhibición de "Panorama del tapiz argentino". Organiza: Cultura de la provincia y Fundación Lorenzutti.

Muestra de arte infantil. — El 2 a las 19, en San Martín 1290, apertura. Auspician: Consejo General de Educación y Dirección Gral. de Turismo de la provincia. Organiza: Inscripción de dibujo zona norte y [illegible]

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader, [illegible] Santa Fe.

Escuela Provincial de Artes Visuales Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. El 4 a las 21, apertura de la muestra anual del establecimiento.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis [illegible] — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del museo de artesanía y de trabajos de Corso Gimenez y Ricardo E. Lazzari.

Galería de arte Color, San Martín 243 (locales 37 y 38). — Muestra de dibujos y pinturas de artistas jóvenes. 8 a 12 y 16 a 20.

Artistas Plásticos Santafesinos. En el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 5º Salón Anual.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 16.30 a 19.30, muestra de fotos: "Los cien años de la Opera, de París".

Dirección General de Turismo, San Martín 1285. — Exposición de obras artesanales. Horario 7 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 13 y de 15 y 19. Hasta la fecha muestra de cristalería fina en el Correo.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 400 años de Santa Fe.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — 17.30 y 21.30 en S. Luis e Ituzaingó, "Una noche, un tren", de André Delvaux. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 20 y 21.15 y mañana a las 18.30, en el Chaplin "Daysy Miller", de Peter Bogdanovich.

CONFERENCIAS

Cnel. Jorge Rodríguez Zía. — Hoy a las 20 en la sala Marechal del teatro Municipal, sobre "Futurología: Visión geopolítica de Santa Fe".

RECITALES

Entre Ríos, tierra de poetas (Los Leñeros y Coro Asociación Verdiana, de Paraná). — El viernes 3, a las 21.30 en el Paraninfo. Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia y LT 10.

CONCIERTOS

[illegible], Guastarino, Castro Dubiane, Di Rito y Volpatti (piano, cuerdas y vientos). — Mañana, a las 19, en el Instituto Superior de Música. Entrada libre.

PANELES

Personalidad y obra de André Malraux por María Samatán y Miguel Angel Zanelli. — Mañana, a las 19.30, en el Centro Español. Organiza: Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal. Además concierto de guitarra de José Manuela Echagüe. Entrada libre.

En la escuela Sarmiento se recordó a dos promociones

En el patio central de la escuela "Domingo Faustino Sarmiento", donde se encuentra emplazada el monumento al "Maestro de América" se realizó un sencillo acto para recordar a las promociones 1931 y 1951.

Gran cantidad de ex alumnos colmó la capacidad del precario edificio donde funciona la escuela, recordándose con nostalgia el amplio local compartido con el Consejo de Educación, en 1ra. Junta y 1o. de Mayo, que fuera demolido hace unos años.

Al iniciarse el acto se donó una bandera nacional a la escuela, como así también una placa recordativa, hablando en la oportunidad el señor Néstor Mariani en nombre de la comisión organizadora. Posteriormente lo hizo el ex alumno Alfredo Ariel Carrió, en nombre de la comisión permanente de quienes fueron discípulos del establecimiento, quien destacó la importancia que cobra el tiempo en la vida de los hombres, el significado de la solidaridad y la positividad de los reencuentros, como en el que se encontraban.

Agradeció la directora de la escuela, Sra. Esther Cibils y finalizó el acto con palabras del ex director, profesor Moisés, quien se refirió a la importancia de la trilogía niño - padre - maestro y a la constante comunicación que entre ellos debe existir.

Posteriormente, fue servida una cena de camaradería en los salones del Centro Español.

INSCRIPCIONES EN EL INST. SAN CAYETANO

La dirección del Instituto San Cayetano, informa a los interesados que para el próximo año lectivo, el establecimiento creará nuevas divisiones en todos los grados para alumnos de ambos sexos, internos, externos y medio internos dentro de los horarios de doble escolaridad.

Para mayores informes dirigirse personalmente a la secretaría del Instituto, sito en Urquiza y Juan José Paso.

JARDIN DE INFANTES

La dirección del Jardín de Infantes No. 2 "Rosario Vera Peñaloza" abrió la inscripción para niños cuyas edades estén comprendidas entre los tres años, 9 meses y cinco años ocho meses a marzo.

El establecimiento recibe a los niños en el horario continuado de 8.30 a 16.30, ofreciendo el desayuno, almuerzo y merienda.

Los alumnos que deseen concurrir en medio turno, podrán hacerlo en el horario de 8.30 a 12 o bien de 13 a 16.30. Las inscripciones se reciben en Salvador del Carril 2434 de 8 a 11.

Por otra parte la coop. y el club de madres del establecimiento remitieron notas de agradecimiento al Rotary Club Los Constituyentes y al "Rotary Club Juan de Garay" por la valiosa colaboración brindada al centro educativo, reconocimiento que también se hace extensivo a empresas y personas por su permanente apoyo.

Se expidió el jurado de un concurso literario

Los jurados de los géneros poesía y cuento del concurso literario ciudad de Santa Fe que organiza la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia, se ha expedido. Resultando premiados los trabajos siguientes: 1º premio cuento: plaqueta y diploma de honor, a "La Saida" (en la primavera de las [illegible]) de Adrián Néstor Escudero de Santa Fe. 2º Premio cuento: plaqueta y diploma de honor, a "La muerte de mi hermano Enrique", de Ricardo Ríos Ortiz, de Santa Fe.

1º Premio poesía: Plaqueta de la Dirección de Extensión Municipal, y diploma de honor, al poema "De pronto es necesario" de Mirley María Avalis, de la ciudad de Venado Tuerto.

2º Premio poesía: plaqueta y diploma de honor, a "Eras" de Luis Oscar Luna, de Santa Fe.

Fueron jurados del primer género, Dra. María E. Samatán, César Actis Brú y Lermo Rafael Balbi, y del segundo género, Julio Gómez, César Edgardo Bisso y Antonio Camacho Gómez.

La entrega de premios se realizará el 1º de diciembre, a las 19.30, en el Centro Español San Martín 2219 Santa Fe, y se han programado los siguientes actos:

Primeramente, se presentará un panel sobre "Dos aspectos de André Malraux" integrado por la Dra. María Elena Samatán y el profesor Miguel Angel Zanetti un pequeño concierto de guitarra a cargo del profesor José María Echagüe y finalmente, se procederá la entrega de premios, hablando en la oportunidad, la presidenta de la institución, Sra. J. Catalina Pistone. Los galardonados leerán sus respectivos trabajos.

CIENTIFICAS

PATOLOGIA CERVICAL UTERINA Y COLPOSCOPIA

[illegible] bre próximo se realizará en la ciudad de Rosario la [illegible] reunión anual de la Sociedad de Patología Cervical Uterina y Colposcopia. Los actos se desarrollarán en el salón del Colegio de Escribanos, en calle Córdoba 1852.

Los interesados en inscribirse podrán [illegible] en el Círculo Médico de Rosario, Santa Fe 1798, teléfono 69098; o en la secretaría general de la sociedad organizadora, Posadas 1567, P.B. "A", capital federal.

En la reunión se [illegible] los principales [illegible] tenidos en la [illegible] [illegible] estadios iniciales [illegible] de cuello de útero; cervicopatías y embarazo, su tratamiento; [illegible] cáncer de cuello de útero y embarazo; inmunidad y cáncer; acción de los métodos contraceptivos sobre el cuello del útero; y otros.

Al mismo tiempo se organizó un cursillo de Patología Cervical Uterina y Colposcopia, que será dictado por especialistas.

Partidas destinadas al funcionamiento de las escuelas

La intervención delegada en el Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ha comunicado a los directores de establecimientos dependientes de dichos organismos, que la Dirección de Contaduría informa que juntamente con los haberes del mes de noviembre han sido incluidas las partidas destinadas a gastos de funcionamiento del corriente año.

Seminario de AADA sobre indexación y mayores costos

El local de la Bolsa de Comercio será sede durante los días 3 y 4 próximo, de un seminario organizado por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA), sobre el tema "Regímenes de Actualización en los Contratos Administrativos (Indexación y mayores costos)".

La reunión, que tendrá carácter de nacional se desarrollará a través de conferencias, [illegible], grupos de trabajo y mesas redondas. En cuanto al temario, contiene las siguientes pautas de exposiciones y horarios de actividades: viernes 3: "La teoría de la imprevisión en los contratos administrativos", por el doctor José Roberto Dromi, a las 18; "Variación de costos, indexación y leyes 21391 y 21392", por los doctores Agustín Gordillo e Ismael Mata, a las 19.30, y sábado 4, "La indexación en los contratos administrativos provinciales", por los doctores Jorge Barraguirre, Juan Carlos Espíndola y Enrique Sánchez Gambino, a las 11. Finalmente, ese mismo día, a las 13, se cumplirá el plenario correspondiente con la lectura de las conclusiones de los grupos de trabajos y mesa redonda con todos los expositores, para luego de lo cual hacerse entrega de los certificados de participación respectivos.

Los interesados en asistir pueden inscribirse como miembros titulares y adherentes de la AADA, previo pago de $ 1.500, y demás personas $ [illegible]. En nuestra ciudad el contacto deberá hacerse con el delegado del comité ejecutivo de AADA en Santa Fe, doctor Decio F. Ulla, San Jerónimo 2733, departamento 4.

Piden disminución en el consumo de energía eléctrica

La jefatura de la Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, informó que, como consecuencia del temporal desatado el pasado sábado en el área de Villa Lía, provincia de Buenos Aires, que ocasionó la caída de torres de la línea de 220.000 voltios que vincula el sistema interconectado "Litoral" con el sistema nacional, se ha producido una sensible disminución de la potencia disponible para cubrir las necesidades de la demanda en la zona servida por la empresa estatal.

Esta situación —agrega el comunicado—, determina la necesidad de efectuar restricciones en el suministro de energía, las que serán menores en la medida que los usuarios disminuyan voluntariamente el consumo en las horas de demanda máxima, que son las comprendidas entre las 20 y las 23.

EMPRESARIAS

25º aniversario de Industria Mecánica del Estado (I.M.E.)

La escasez de vehículos de transporte automotor en todos sus tipos, tras la posguerra mundial última, y la necesidad de contar con unidades que respondieran a las reales conveniencias del país, llevó al P. E. nacional, por iniciativa del brigadier mayor Ing. Juan Ignacio San Martín, que había dirigido la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba, a crear la Fábrica de Motores y Automotores el 30 de noviembre de 1951, la que funcionó en aquella fábrica de Córdoba y que produjo poco tiempo después el primer auto nacional de diseño propio, el Institec.

Tiempo después se concretaba un pequeño camioncito para 500 ó 600 kg. de carga útil, con caja de madera, cabina de chapas moldeadas simplemente, guardabarros chatos, utilizando un pequeño motor naftero de tractor, sobrante de la producción norteamericana de guerra: el Rastrojero, que tuvo gran receptividad en el mercado automotriz, razón por la cual se fue mejorando su producción e inclusive se fundó una fábrica de motores Diesel para proveerlo de ese tipo de unidad motriz. Así fue que pronto fue equipado con un motor Hanomag de 42 HP fabricado por Borgward Argentina, que más adelante fue llevado a 52 HP.

No sólo se fabricaban estas unidades sino que también se incursionó en otros rubros de este tipo de industria, que se enriqueció con los tractores Pampa. Además se hizo época marcándose toda una etapa de motorización del país con la fabricación, en grandes series, de la ya legendaria moto Puma, que de una casi simple bicicleta con motor de 98 cc. se llegó en sucesivas etapas a una fornida unidad de 200 cc.

Pero quien se llevó la palma laudatoria de toda esta variedad de vehículos construidos en la primera fábrica argentina de automotores, fue sin duda el el clásico rastrojero Diesel o simplemente Rastrojero, aquel "caballito criollo, del aguante largo y del consumo poco".

En 1968, lo que entonces era el complejo Dinfia, mediante ley 17.342 fue separado en virtud al tipo de actividades que desarrollaba: todo lo concerniente a estudios, investigaciones, ensayos, desarrollo y construcciones aeronáuticas quedó en el seno de las fuerzas armadas, agrupado en Fábrica Militar de Aviones (Hoy Area Material Córdoba), mientras que toda la actividad automotriz pasó a depender directamente del Ministerio de Defensa, con el rango de Dirección Nacional y como Industrias Mecánicas del Estado.

Se continuó trabajando exclusivamente el Rastrojero Diesel, con una cara nueva y un motor más potente de 62 HP Peugeot - Indenor, también fabricado por Borgward Argentina. De todos estos modelos de rastrojeros hay en estos momentos 115.000 unidades en servicio activo, algunas con más de 20 años de uso, prestando satisfactoria utilidad. Y en estas unidades se cuentan también a los Frontalitos para 1.100 kilos y los Frontales para 2.000 kilos de carga útil.

IME está en estos momentos forjando planes no sólo para implementar mejoras y modificaciones en los modelos actuales.

En la fecha se cumplen 25 años de la iniciación de esta primera fábrica de automotores argentinos. Una razón más que especial para evocar, así sucintamente, lo actuado por IME.

LA "CINTA AZUL" PARA PRODUCTOS SUAVESTAR

Como resultado de una encuesta nacional, Suavestar ha sido consagrada como la marca más popular, con el "osito" que distingue a los colchones, almohadones y espumas de poliuretano.

Esto ha significado que por 8º año consecutivo haya sido galardonada con la Cinta Azul de la Popularidad que otorga la Brand Barometer American Association.

Deben ser puestos en condiciones 44 ómnibus locales

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, informó por conducto de la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad, que el Departamento de Transporte continúa con la verificación del estado de las unidades del transporte urbano de pasajeros, encontrándose a la fecha 44 coches de distintas líneas emplazadas para que se proceda al pronto arreglo del tapizado, chapa y pintura.

A partir del día de la fecha comienza el retiro de los colectivos que no hayan cumplimentado los requisitos solicitados, siempre tratando de no resentir el servicio a la población.

Por otra parte, continúa informando la Secretaría de Gobierno, personal del Departamento de Transporte se encuentra abocado al estudio del diagrama de horarios para el período estival presentado por propietarios de la Línea Nro. 19, para el servicio de Santa Fe-San José del Rincón y viceversa.

Además, se continúa con la entrega de bonos escolares, los que serán utilizados en los días que restan del año lectivo.

CONCLUYERON LAS CLASES DEL CICLO MEDIO



Tres de los numerosos grupos de alumnos secundarios que llegaron hasta "El Litoral", en alegre manifestación

Conforme con lo dispuesto por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en la fecha se concluyen las actividades docentes correspondientes al año lectivo 1976 en los establecimientos nacionales y provinciales (oficiales y privados) de nivel medio.

En consecuencia, las calles céntricas, especialmente la zona peatonal de San Martín y las proximidades de nuestro diario, se vieron prácticamente inundadas por gran cantidad de alumnos, de uno y otro sexo, que exteriorizaron de diversas maneras su alegría.

Fueron numerosos los consabidos estribillos y cánticos, guardapolvos pintarrajeados, algunos semidisfraces y los bailes alegres de la muchachada secundaria. No faltaron quienes desparramaron los restos de los apuntes escolares y los utilizaron a modo de "papel picado" en las proximidades de los establecimientos o en el recorrido callejero.

Una nota que se por reiterada año tras año, pierde vigencia y concita la atención de quienes años atrás también se alegraron con un final de curso escolar.

Cabe recordar que, según lo previsto por las autoridades nacionales las clases del ciclo primario terminarán el próximo 7 de diciembre.

Las excavaciones que causan daños a los pavimentos

Cada vez que algún particular debe efectuar alguna conexión, ya sea de aguas corrientes o de servicio cloacal, la consiguiente perforación del pavimento preanuncia ya el nacimiento de un nuevo bache. Esta circunstancia que se da con absoluta regularidad, obedece a la crónica falencia con la que luego se encara el cegamiento de la excavación y la pésima calidad del material que se emplea en reponer el pavimento, sobre todo cuando se trata de conexiones clandestinas que, pese al control que ejercen los organismos responsables, se dan con bastante frecuencia.

En aquellos barrios que recibieron los beneficios de la pavimentación, sin contar con el total de las instalaciones de agua y cloacas, la situación adquiere una [illegible] te, porque al poco tiempo, el lugar de la excavación comienza a [illegible] cuencia de la falta de una compactación efectiva, cuando no ejecutada precipitadamente para evitar problemas de inspección. Lo cierto es que la sucesión de parches mal hechos, va conspirando lenta pero firmemente en el deterioro de pavimentos que, en su momento, costaron muchos esfuerzos a los frentistas. Esta situación es sobradamente conocida por las autoridades competentes las cuales, hasta el momento, se han visto impotentes para poner freno a este problema, [illegible] que se adopten medidas de [illegible] ga las cosas en su lugar.

Artes plásticas

DIBUJOS, GRABADOS Y OLEOS EN EL MUSEO MUNICIPAL

El 2 de diciembre próximo a las 19.30 en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, se llevará a cabo la apertura de una muestra de dibujos y grabados de [illegible] y óleos de Samuel Gasparotti.

La primera ha expuesto en [illegible] Fe, Buenos Aires, Córdoba, [illegible] 1948 y [illegible] nes en el Salón Nacional de [illegible] de su última producción.

El segundo, [illegible], ha presentado trabajos en el museo local citado y en Paraná. Se podrán ver diecinueve óleos.

Telegramas detenidos

En el correo central pueden ser [illegible] despachos telegráficos dirigidos a: Distribuidora Continental, Tucumán 2724; Raquel de Lechi, Suipacha y 25 de Mayo; Autonáutica, Rivadavia 3501; Juan Varillas Martín, Gral. López 2263; [illegible] Chodini Jujuy [illegible]; [illegible] Scataréggia, H. Yrigoyen 4281.

Un nuevo embarque de carne congelada harán para Israel

[illegible] que de carne congelada desde el puerto de Santa Fe. [illegible] prevista para una fecha que oscila entre el 10 y el 15 de [illegible] lumen de la carga unas 1.000 toneladas, aproximadamente, proveniente de frigoríficos regionales de [illegible] Córdoba y Entre Ríos. Será [illegible] el mismo destino, [illegible] dose que tres se hicieron [illegible] Diamante y el restante desde Rosario. Estos dos últimos en [illegible] condiciones de calado que im[illegible] ruta de acceso al puerto local.